
	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

MEMORIA/INFORME ANUAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN DERECHO Y DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA.

FACULTAD DE DERECHO

CURSO 2015/2016

Mercedes Sabido Rodríguez



Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales

Aprobada por la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho en su sesión celebrada el 14 de julio de 2016







 Mercedes Sabido Rodríguez

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FD.	5
III. NORMAS REGULADORAS DEL PROCESO DE PRÁCTICAS EXTERNAS.....	7
IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CPEFD.....	7
A) Reuniones Celebradas	7
B) Otras actuaciones realizadas.....	8
V. PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES DE LOS GRADOS EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	9
A) Desarrollo del Proceso.....	9
B) Valoración de resultados.....	13
a. Resultados académicos	12
b. Resultados de encuestas de satisfacción de las prácticas externas curriculares de Grados	13
c. Otros indicadores	16
VI. PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES DE LOS GRADOS EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	17
A)Actividades Realizadas.....	17
B)Valoración del Proceso	18
VII. FORTALEZAS Y DEBILIDADES	18

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

VIII. PLAN DE MEJORA Y ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2016/17	19
IX. ANEXOS	21

ANEXO I. NORMATIVA. Proceso de Gestión de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho (P/CL011_FD_D001) Junta de la Facultad de Derecho de 17 de septiembre de 2015.



ANEXO II. ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA CPEFD

ANEXO III. CONVENIOS DE COOPERACIÓN. Convenio con la Fiscalía TSJ de Extremadura

ANEXO IV. DOCUMENTOS GENERADOS EN EL PROCESO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

ANEXO V. VALORACIÓN DEL PROCESO: RESULTADOS ACADÉMICOS

ANEXO VI. VALORACIÓN DEL PROCESO: RESULTADOS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

MEMORIA ANUAL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DE LOS GRADOS EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA (PCL/010_FD_D011)



CURSO 2015/16

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las normas que rigen el proceso de prácticas externas de la Facultad de Derecho, corresponde al Equipo Directivo, en concreto al Decano o persona en quien delegue la coordinación de las Prácticas Externas, la elaboración de la Memoria Anual para su posterior aprobación por la Comisión de Prácticas Externas. En este contexto, la presente Memoria, ha sido elaborada por la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales y aprobada por la Comisión de Prácticas Externas en su sesión celebrada el día 14 de julio de 2016. Tras su aprobación, para apoyar el proceso de Análisis de Resultados (P/ES005_FD), se dará traslado de la misma a la Responsable de Calidad del Centro y se hará pública a través de los distintos mecanismos previstos y de su publicación en la web del Centro y.

La Memoria Anual constituye un mecanismo de control y seguimiento del Proceso de Prácticas Externas que, respondiendo a los objetivos y política de calidad instaurados en el Centro, conforman el Sistema de Garantía Interno de Calidad del mismo.

A partir de estas consideraciones, el contenido de la presente Memoria Anual está integrado por las líneas básicas del desarrollo del proceso de las Prácticas Externas de los Grados en Derecho y en AGP, recogándose en ella también las propuestas de mejora para el siguiente curso académico. No obstante, teniendo en cuenta que esta Memoria pretende exponer las distintas actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho (en adelante, CPEFD) durante el curso académico 2015/2016, dada la competencia de

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

la CPEFD en relación con las prácticas extracurriculares, la presente Memoria está configurada integrando también la referencia a estas últimas en un apartado propio.



II. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FD.

La Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho está integrada por el Decano o Vicedecano en quien delegue, los Coordinadores de las Comisiones de Calidad del Grado en Derecho y del Grado en Administración y Gestión Pública o uno de los profesores miembros de dicha comisión en quien deleguen respectivamente, un alumno de cada una de las titulaciones en que se imparte dicha asignatura y un miembro del Personal de Administración y Servicios.

Durante el presente curso académico la Comisión ha estado integrada por:

- D^a M^a Mercedes Sabido Rodríguez, Vicedecana de Estudiantes y Relaciones institucionales y Coordinadora de Prácticas Externas por delegación del Decano
- D^a. Ana Belén Lucas Tobaja, Coordinador del Grado en AGP
- D. Jorge Urbaneja Cillán, Coordinador del Grado en Derecho
- D^a M^a Dolores Calvarro Camisón, Administradora de Centro
- Un/a alumno/a de cada una de las titulaciones en las que se imparte la asignatura:
 - D^{ña}. Isabel Santos Rodríguez, *perteneciente al Grado en A.G.P.*
 - D. David López Nieto, *perteneciente al Grado en Derecho*

Los representantes de estudiantes fueron designados tras las elecciones celebradas en Diciembre de 2015, en la Junta de Facultad de 15 de febrero de 2016.



	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

A partir del mes de abril se produjo la baja del Profesor Urbaneja Cillán. Como consta en el Acta, y así debe hacerse constar también en la presente Memoria, todos los miembros de la CPEFD muestran su agradecimiento a la labor que durante estos años ha venido desarrollando el Prof. Urbaneja Cillán.

El nombramiento de la Prfra. Sabido Rodríguez como Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho lleva a una necesaria reestructuración de la Comisión de Prácticas Externas; debiéndose designar a un representante en esta última de la Comisión del Grado en Derecho. En su sesión celebrada el 7 de julio de 2016, la Comisión de Calidad del Grado en Derecho designa, por unanimidad, a la Prfra. Dra. D^a María Dolores Cebriá García.

Desde entonces, la Comisión de Prácticas Externas está integrada por las siguientes personas:

- D^a M^a Mercedes Sabido Rodríguez, Vicedecana de Estudiantes y Relaciones institucionales y Coordinadora de Prácticas Externas por delegación del Decano
- D^a. Ana Belén Lucas Tobaja, Coordinador del Grado en AGP
- D^a María Dolores Cebriá García, designada por la Comisión del Grado en Derecho
- D^a M^a Dolores Calvarro Camisón, Administradora de Centro
- Un/a alumno/a de cada una de las titulaciones en las que se imparte la asignatura:
 - D^{ña}. Isabel Santos Rodríguez, *perteneciente al Grado en A.G.P.*
 - D. David López Nieto, *perteneciente al Grado en Derecho*

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

III. NORMAS REGULADORAS DEL PROCESO DE PRÁCTICAS EXTERNAS

El proceso de gestión y seguimiento de las prácticas externas en la Facultad de Derecho de la UEX se rige, durante el curso académico 2015/2016, por las siguientes disposiciones:

- ✓ Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. (BOE 184, de 30 julio)
- ✓ Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho aprobado en Junta de Facultad el 4-XII-2014
- ✓ Como novedad, en el presente curso académico, se instaura el **nuevo Proceso de Gestión de Prácticas Externas**, aprobado por la Junta de la Facultad de Derecho en su sesión celebrada el 11 de septiembre de 2015 (P/CL010_FD) (se adjunta en Anexo I), derogándose los procesos y procedimientos que con anterioridad regían el proceso de prácticas externas (Proceso de Gestión de Prácticas Externas -PPE_v01 de 2010- y el Procedimiento de Gestión de Prácticas -PGP_v01, de noviembre de 2009).



IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CPEFD

A) Reuniones Celebradas

➤ Durante el presente curso académico la Comisión de Prácticas externas ha celebrado 4 sesiones, una a finales de 2015 y tres en 2016, de las cuales se ha levantado el correspondiente Acta (todas las actas se adjuntan en el Anexo II).

Las sesiones han tenido lugar en las siguientes fechas:

- 1) 24 de septiembre de 2015.
- 2) 11 de enero de 2016

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

3) 15 de febrero de 2016

4) 14 de julio de 2016

B) Otras actuaciones realizadas.



a. Promoción de Convenios de Cooperación Educativa.

Para la realización de prácticas externas, tanto la Vicedecana coordinadora de Prácticas Externas como el Equipo Decanal, en línea con los objetivos y fines propuestos en cursos anteriores y respondiendo a la idea de cooperación y colaboración de la Facultad de Derecho y su proyección en la Sociedad Extremeña en beneficio de la integración y formación de nuestros estudiantes, han continuado promoviendo la celebración de convenios de cooperación educativa.

En este contexto se han aprobado convenios con distintas instituciones, entidades y despachos de abogados. Durante este curso académico destacamos el celebrado con la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (se adjunta copia como Anexo III).

b. Propuesta de reconocimiento y designación de colaboradores.

A iniciativa del Equipo Decanal, durante el presente curso académico, se ha instituido la elaboración, con carácter anual, de una propuesta de reconocimiento y designación de colaboradores, *ad personam*, en los distintos ámbitos en los que se desarrollan las Prácticas Externas; en concreto, Administración de Justicia, Administraciones Públicas y Entidades Privadas. Con ello se pretende reconocer públicamente la participación constante, continua y desinteresada de Entidades, Instituciones y personales que colaboran con la Facultad de Derecho en la formación integral de nuestros estudiantes.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

De acuerdo con el procedimiento, corresponde a la CPEFD realizar la propuesta nominativa de reconocimiento y designaciones de colaboradores para su posterior aprobación en Junta de Facultad.

En su sesión celebrada el 15 de febrero de 2016 la Comisión de Prácticas ha propuesto para su distinción los siguientes tutores externos (ver Acta en Anexo II):

1º. En el ámbito de la Administración de Justicia, a D^a Isabel Collado Castaño, Coordinadora de las Prácticas Externas ofertadas por la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

2º. En el ámbito de las Administraciones Públicas, a D. José Francisco Tena Aragón, tutor externo de las Prácticas Externas ofertadas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura.

3º. En el ámbito de Entidades Privadas, a D. Alberto Sáez de Santamaría Venesa, tutor externo de las Prácticas Externas ofertadas por el Il. Colegio de Notarios de Extremadura”.



V. PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES DE LOS GRADOS EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

A) Desarrollo del Proceso

Conforme al procedimiento previsto, la CPEFD en su sesión celebrada el 24 de septiembre de 2015 dio comienzo al mismo aprobando el Calendario de Prácticas Externas (se adjunta en Anexo IV¹ como Doc.1).

Se publicó, en primer lugar, la lista de estudiantes de admitidos y excluidos dando un plazo de reclamación así como la baremación de los mismos atendiendo a su expediente académico (documentos 2 y 3).

¹ Todos los documentos generados en el marco de este proceso se incorporan, relacionados numéricamente, en el Anexo IV de la presente Memoria.



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

La Vicedecana, coordinadora de prácticas externas, inicia la búsqueda de plazas para la realización de las prácticas por los estudiantes matriculados. Para ello se elabora un modelo de solicitud y oferta de plazas, que se adjuntan como documentos 4 y 5.

Finalizado el periodo de oferta de plazas, se hizo público, en la web del Centro y en los tablones al efecto, el listado de plazas disponibles para los distintos grados. Se ofertaron 108 plazas para el Grado en Derecho, correspondientes a 53 destinos diferentes, y 46 plazas para AGP, en 19 destinos distintos. En principio, las plazas ofertadas para AGP era un número inferior, de 31. Los estudiantes se reunieron con la Vicedecana solicitando que se ampliara el número de plazas en la ciudad de Cáceres porque para ellos suponían graves dificultades la realización de las prácticas curriculares en otra ciudad tanto por razones económicas, derivadas del desplazamiento, como por razones de índole académica, debido a la coincidencia del periodo de prácticas con las clases de asignaturas optativas durante la jornada de tarde. Estas razones justificaron que desde el Equipo Decanal se realizaran diversas gestiones para responder a la solicitud planteada por el alumnado. La intervención del Decano fue decisiva ampliándose definitivamente la oferta a 46 plazas.

Tras la publicación de los listados de la oferta definitiva de plazas (se adjuntan como documentos 6 y 7), los estudiantes matriculados, procedieron a la solicitud, a través de registro, de la plaza correspondiente. Junto al modelo de solicitud (se adjuntan como documentos 8 y 9) presentaron el compromiso de confidencialidad, cuyo modelo se adjunta como documento 10.

Finalizado el plazo de solicitud, la CPEFD, en su sesión de 11 enero de 16, procedió a la adjudicación provisional de plazas, atendiendo a los criterios legalmente previstos, y al nombramiento de tutores, publicándose los listados en los tablones y en la web del Centro.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	



Para la asignación de tutores académicos, la Comisión, como en años anteriores, tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- “Afinidad de la actividad a realizar en la plaza y la disciplina del profesor-tutor.
- Número aproximado de plazas asignadas a cada tutor.
- Procurar que no se asignen plazas en muchas entidades distintas”.
- Relación del profesor con los tutores externos en otros cursos académicos.”

Transcurrido el plazo previsto para reclamar los listados de adjudicación provisional se elevaron a definitivos, adjudicándose un total de 68 plazas a estudiantes del Grado en Derecho y 26 plazas a estudiantes del Grado en AGP (se adjuntan, como documentos 11 y 12, los listados correspondientes a las adjudicaciones definitivas y nombramiento de tutores para ambos Grados). Asimismo, se dio traslado a los tutores internos de la documentación, de los estudiantes que le habían sido asignados y de la institución o entidad así como del tutor externo designado; también se comunicó a las entidades colaboradoras los alumnos asignados y se dirigió escrito agradeciendo su colaboración a aquellas otras que, habiendo ofertado plazas, éstas no habían sido ocupadas.

Efectuadas las adjudicaciones definitivas, distintas circunstancias sobrevenidas tanto en Entidades e Instituciones como en el Profesorado, obligaron a realizar algunas modificaciones posteriores en la asignación de tutores. Modificaciones que fueron comunicadas por la Vicedecana/Coordinadora de Prácticas en cada momento a los sujetos implicados (estudiantes/tutores) y trasladadas a la CPEFD.

El 3 de febrero dieron comienzo la prácticas externas y, en la sesión celebrada el 15 de febrero de 2016, la CPEFD aprobó los Planes Formativos elaborados conjuntamente por los tutores externos y académicos para cada uno de

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

los estudiantes. Se adjunta modelo de plan formativo para los dos Grados, como documentos 13 y 14.

Culminado el periodo de prácticas, se procede a la evaluación de la asignatura prácticas externas. Dicha evaluación se efectúa a través del Informe que emite el tutor interno valorando la Memoria elaborada por el estudiante y los Informes elaborados por los tutores externos, de acuerdo con los modelos elaborados por la CPEFD (se adjuntan los modelos de informes como documentos 15 y 16, respectivamente). La calificación propuesta servirá para la cumplimentación del Acta correspondiente a la asignatura que llevará a cabo la Vicedecana coordinadora.



Asimismo, al finalizar las prácticas externas, tanto los tutores implicados (externos e internos) como los estudiantes cumplimentan voluntariamente una encuesta de satisfacción cuyo modelo ha sido elaborado por la CPEFD (se adjunta, en el Anexo VI, los modelos de encuestas de satisfacción como documentos 1, 2 y 3). El análisis de los resultados de esta encuesta por la referida Comisión constituye uno de los elementos esenciales para valorar el proceso de prácticas externas. Junto a los resultados académicos, el análisis de las encuestas de satisfacción se configura como uno de los instrumentos claves de seguimiento y control del proceso de Prácticas Externas.

Dicho análisis se llevó a cabo por la CPEFD en su sesión celebrada el 14 de julio de 2016, a continuación expondremos los principales resultados obtenidos.

B) Valoración de resultados

a. Resultados académicos

Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en esta asignatura optativa son muy satisfactorios. Se adjunta copia de las estadísticas resultantes de las actas de calificación (anexo V, documentos 1 y 2).

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

El 99% de los estudiantes que han cursado la asignatura de Prácticas Externas del Grado en Derecho y del Grado en AGP durante el curso académico 2015/2016 han superado con una alta calificación la asignatura de Prácticas Externas. Una asignatura que, como seguidamente expondremos, de acuerdo con los resultados de las encuestas de satisfacción es considerada mayoritariamente fundamental para su formación.



En la convocatoria de junio los estudiantes que han obtenido la calificación de “suspense” se ha debido a situaciones excepcionales que, habiendo realizado las prácticas no han podido presentar la Memoria al Tutor académico. No obstante, en la convocatoria de julio han superado satisfactoriamente la disciplina. En cuanto a los estudiantes calificados como “no presentados”, se trata de estudiantes vinculados a programas de movilidad cuya calificación se incluye con posterioridad.

b. Resultados de encuestas de satisfacción de las prácticas externas curriculares de Grados



Para la valoración de la asignatura Prácticas externas debe atenderse a los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción que, elaboradas por la CPEFD (se adjunta, en el Anexo VI, los modelos de encuestas de satisfacción como documentos 1, 2 y 3), son cumplimentadas por los tutores externos, académicos y por los estudiantes en tanto que sujetos participantes en el proceso y los que mejores condiciones reúnen para valorar el desarrollo de la referida asignatura.

En líneas generales, el análisis de los resultados de las encuestas efectuado por la CPEFD en su sesión celebrada el 14 de julio de 2016, permite concluir con una valoración positiva del proceso (se adjuntan las plantillas de resultados como documentos 4,5, 6, 7, 8 y 9).

Particularmente, el resultado de las encuestas se puede resumir como sigue:



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

- 1.1. Encuestas a tutores/as externos/as del Grado en Derecho. Se dispone de 14 encuestas de un total de 38 tutores. La muestra no es suficientemente representativa, aunque se aprecia que el porcentaje de satisfacción con las Prácticas en general (pregunta 10) es muy alto (100% están de acuerdo, muy de acuerdo o totalmente de acuerdo), aunque hay cierta disconformidad en relación con que la información no ha estado disponible a tiempo (pregunta 2) o la organización (solo un 38 % está totalmente de acuerdo o bastante de acuerdo); y, en cuanto al nivel de los estudiantes (pregunta 9), la respuesta es satisfactoria aunque apunta una cierta disparidad y únicamente un 15 % está totalmente de acuerdo. La Comisión valora la necesidad de potenciar la participación de los tutores externos en la encuesta.(ver doc. 4)
- 1.2. Encuestas a tutores/as académicos/as del Grado en Derecho (7 encuestas de un total de 13 tutores académicos). Se aprecia que el grado de satisfacción general (pregunta 12) es alto (57% se muestra totalmente de acuerdo y el 42% bastante de acuerdo). Cierta disconformidad se considera en relación con la coordinación con el tutor externo y el contacto con el estudiante. El 100% de los tutores valora muy positivamente la labor de coordinación realizada desde el vicedecanato. (ver doc. 5)
- 1.3. Encuestas estudiantes del Grado en Derecho. Se dispone de 38 encuestas de un total de 67 alumnos que realizaron las prácticas. Muy destacable que el grado de satisfacción general con las prácticas (pregunta 20) es sobresaliente (98% opinan que está totalmente de acuerdo o bastante de acuerdo), resultado que coincide con el manifestado en las preguntas 18 y 19 relativas a la utilidad de la asignatura para su formación y a si la entidad ha respondido a sus expectativas. El papel del tutor académico es valorado también muy positivamente (BLOQUE 3), así como el del tutor externo (BLOQUE 4). Respecto a los BLOQUES 1 y 2, relativos a la planificación y desarrollo de las prácticas externas, la opinión es más satisfactoria respecto del segundo bloque en el que más del 55% se muestra totalmente de acuerdo, destacando como aspecto negativo la coordinación entre tutores. En cuanto a la planificación, un 30% del alumnado está totalmente de acuerdo, valorándose negativamente algunos aspectos relacionados con la

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

organización (15%) o con la variedad de entidades (7%), la información disponible o el tiempo programado (10%). (ver doc. 6)
 La Comisión valora la necesidad de potenciar la participación de los estudiantes en la encuesta.

- 1.4. Encuestas a tutores/as externos/as del Grado en AGP. Se dispone de 8 encuestas de un total de 20 tutores; por lo que la participación ha sido escasa. Se aprecia que el porcentaje de satisfacción con las Prácticas en general (pregunta 10) es bastante alto (100% están bastante de acuerdo o totalmente de acuerdo), aunque no es tan notable en relación con la pregunta 2 (la información no ha estado disponible a tiempo). La Comisión valora que en las prácticas de AGP, en las que las plazas de la Junta de Extremadura tienen un importante peso, los tutores externos efectivamente han recibido la información más tarde que en otras entidades, por el procedimiento que se sigue a la hora de designar tutores, con los cuales no contacta directamente la Facultad. La Comisión valora la necesidad de potenciar la participación de los tutores externos en la encuesta. (ver doc. 7)
- 1.5. Encuestas a tutores/as académicos/as del Grado en AGP (3 encuestas de un total de 7 tutores académicos). Se aprecia que el grado de satisfacción general (pregunta 12) es alto (100% que están bastante o totalmente de acuerdo). (ver doc. 8)
- 1.6. Encuestas estudiantes del Grado en AGP. Se dispone de 8 encuestas de un total de 27 alumnos que realizaron las prácticas, siendo escasa la participación. En general, el grado de satisfacción general con las prácticas (pregunta 20) es bastante alta (100% está de acuerdo, bastante de acuerdo o totalmente de acuerdo). Destaca la valoración positiva del bloque tercero, relativo al tutor académico, efectuada por más del 75% del alumnado. Sin embargo, negativamente son valorados tanto la variedad de entidades (75% está poco de acuerdo) así como aspectos relacionados con la disponibilidad de la información o el acceso al tutor externo. (ver doc. 9)
- 1.7. Valoración general: El grado de satisfacción con la asignatura Prácticas externas es bastante alta en los dos Grados, aunque mayor en el Grado en Derecho. La satisfacción con los tutores

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	



académicos y externos es asimismo bastante alta, aunque mayor en el Grado en Derecho. En el marco de la planificación y desarrollo de las prácticas externas, aunque el grado de satisfacción es bueno, deben atenderse algunos aspectos relacionados con la organización e información, de un lado, y con la coordinación entre tutores, de otro. Asimismo, la Comisión valora la necesidad de potenciar la participación de los estudiantes y tutores en la encuesta.

1.8. Observaciones especiales a destacar:

- Continua reiterándose por algunos estudiantes solicitan que se suspendan las clases durante las Prácticas, lo cual es impracticable al tratarse de una asignatura optativa.
- Como en cursos anteriores, algunas entidades (despachos) y algunos estudiantes solicitan que la duración de las Prácticas sea mayor, lo cual tampoco es posible al ser una asignatura optativa más de 6 créditos y al no tener todas las entidades de prácticas las mismas características (ej. Juzgados). Se apunta la posibilidad de que estas entidades manifiesten su preferencia por alumnos que estén dispuestos a continuar las prácticas en dicha entidad como extracurriculares, sometiéndose a la normativa que para tales prácticas está establecida. De hecho, en este curso se ha producido, con posterioridad a las prácticas curriculares, un aumento de la demanda de prácticas extracurriculares.
- Una a las mayores dificultades apuntadas se refiere a la coordinación, debiendo adoptarse medidas que traten de paliarlas.

c. Otros indicadores

Dado que el número de estudiantes que se pueden matricular en la asignatura Prácticas Externas está limitado, no se puede apreciar aumento alguno. Ahora bien, es cierto que existe un gran interés del alumnado por cursar esta disciplina. Circunstancia que podría plantear otras posibilidades para cursar la asignatura.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

En cuanto a la oferta de plazas, en este curso se ha producido cierto aumento del número de plazas ofertadas gracias a la gestión llevada a cabo desde el Vicedecanato y a la celebración de nuevos convenios de cooperación educativa. Línea en la que debemos seguir actuando.



VI. PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES DE LOS GRADOS EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

A) Actividades realizadas.

Se han promovido y autorizado la realización de prácticas extracurriculares. Aunque el número de estudiantes que participan en ellas es todavía poco relevante, se está produciendo un ligero incremento de la demanda y la oferta respecto de años anteriores.

Entre los estudiantes que han participado en prácticas extracurriculares durante el curso académico 2014/2015 se encuentran D^a Belén Carrero Hurtado que las ha realizado en la primera quincena del mes de julio en la Notaría de Arroyo de la Luz; D^a María José Roncero Pulido las ha desarrollado en un despacho de abogados; en la Empresa Galfex las ha realizado María Iglesias Pintado si bien ha tenido que finalizar el periodo antes de lo previsto por motivos personales.

Distintas instituciones, como la Asamblea de Extremadura, y empresas, entre las que se encuentran, el, Caja Rural de Extremadura, Balneario El Raposo o Grupo Gallardo Balboa y distintos Despachos profesionales, entre otros, han ofertado prácticas extracurriculares para los estudiantes de las distintas Titulaciones que se imparten en la Facultad de Derecho.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	



B) Valoración de resultados

Aunque no se ha elaborado la encuesta de satisfacción por la Comisión, quedando entre una de las cuestiones previstas en el Plan de Mejora para el próximo curso, consideramos que el incremento de la oferta y la demanda debe ser valorado positivamente.

VII. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

A) Fortalezas y Mejoras realizadas.

- a. Se ha adecuado el Proceso de Prácticas al nuevo SGIC del Centro, adaptado al SGIC de la UEX. De este modo, la Facultad cuenta con un procedimiento de prácticas externas modificado que integra el nuevo SIGC del Centro.
- b. Se ha desarrollado con éxito el procedimiento para las prácticas externas curriculares, habiéndose mejorado en algunos aspectos respecto del curso anterior.
- c. Para incrementar la oferta de plazas se han promovido la celebración de diversos convenios de cooperación educativa.
- d. Se ha conseguido un número de plazas elevado para prácticas externas: 108 /67 para Derecho y 46/26 para AGP con lo cual los alumnos han podido elegir entre una variada oferta de entidades.
- e. Se ha logrado, en línea con lo propuesto en el curso anterior, una mayor participación en la realización de encuestas tanto del profesorado como del estudiante del Grado en Derecho, aunque hay que continuar en esta línea.
- f. De acuerdo con los resultados obtenidos, principalmente las encuestas de satisfacción, el grado de satisfacción con las prácticas por parte de los sujetos implicados (tutores externos, tutores académicos y estudiantes) es elevado.



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

B) Debilidades.



- a. Algunas fases del proceso se realizan en espacios temporales muy cortos dificultando la coordinación de los sujetos implicados y, por ende, el correcto desarrollo del proceso.
- b. En ocasiones se detectan dificultades de coordinación entre tutores académicos y tutores externos-
- c. Se observa falta de información tanto en los estudiantes como en algunos tutores académicos.
- d. En las relaciones con la Junta de Extremadura, como no se contacta directamente con los tutores externos para la oferta de plazas, las dificultades se incrementan porque éstos reciben la información más tarde que en otras entidades, notándose esta particularidad en el grado de satisfacción de los mismos.
- e. Debe ofrecerse una mayor información desde la web del Centro para todos los sujetos que intervienen en el proceso.

VIII. PLAN DE MEJORA Y ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2016/17



1. Continuar la mejora del proceso, en particular, en relación con la ampliación de los espacios temporales entre la solicitud y la oferta de plazas así como entre la publicación de la asignación de plaza y la incorporación del estudiante a la entidad.
2. Promover una mayor coordinación entre tutores académicos y tutores externos-
3. Propiciar la celebración de reuniones con estudiantes (al inicio de curso) y tutores académicos (antes del comienzo de las prácticas)
4. Promover la mejora de Convenio de Cooperación Educativa con la Junta de Extremadura.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

5. Remodelar y reestructurar la web de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho como instrumento de información destinado tanto a nuestros estudiantes como a las Instituciones y Entidades colaboradoras.
6. Corrección de errores en la Memoria Verificada del Título de los Grados en Derecho y en Administración y Gestión Pública.
7. Elaborar encuesta de satisfacción para valorar el proceso de prácticas externas extracurriculares.



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

ANEXOS

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

ANEXO I

NORMATIVA. PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO P/CL011_FD



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD	

PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS FACULTAD DE DERECHO

Elaborado por: Mª Mercedes Sabido Rodríguez Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales Fecha:	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha:
Firma:	Firma	Firma

ÍNDICE

1.- OBJETO	3
2.- ALCANCE	3

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

3.- NORMATIVA.....	3
4.- DEFINICIONES.....	3
5.- DESCRIPCIÓN/DESARROLLO DEL PROCESO.....	4
6.- UNIDADES IMPLICADAS	7
7.- DOCUMENTOS	8
8.- DIAGRAMA	8
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10
10.- ARCHIVO	10
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS	11

1.- OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho (FD) según el **Convenio Marco de colaboración** y los Convenios de Cooperación Educativa Universidad de Extremadura.



2. ALCANCE

Este proceso se aplica en la gestión y revisión, mediante los correspondientes mecanismos de control, de las prácticas realizadas fuera de la Universidad y que se corresponden con asignaturas específicas de las titulaciones que se imparten en la FD (**prácticas curriculares**).

3.- NORMATIVA

3.1. Estatal:

- Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE)

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

núm. 184, de 30 de julio de 2014)

- Planes de Estudios de las diferentes carreras y titulaciones del Estado Español.

3.2 Universidad de Extremadura:

- Estatutos de la Universidad de Extremadura.
- Resolución de 7 de septiembre de 2012, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de prácticas externas.
- Reglamento de prácticas externas de la Facultad de Derecho, aprobado por Junta de Facultad de 4 de diciembre de 2014
- Protocolo de prácticas de estudiantes de la UEX en empresas e instituciones.
- Normativa sobre la Oferta de Curso Académico (Artículo 3.3).

4.- DEFINICIONES



- **Tutor Académico/interno:** es el profesor del centro encargado de dirigir y supervisar al grupo de alumnos que cursen la asignatura y le sea asignado; así como de velar por el buen funcionamiento de las prácticas y la correcta incardinación del alumno en la empresa o institución
- **Tutor externo:** es la persona designada por la empresa, responsable directo del aprendizaje del alumno, encargada de dirigir y supervisar a uno o varios alumnos que cursen la asignatura en la empresa o institución con convenio formalizado.

5.- DESCRIPCIÓN/DESARROLLO DEL PROCESO

5.1. Definición de contenidos y requisitos mínimos de las prácticas.

El desarrollo de las prácticas externas en la FD se realiza de manera sistemática cada curso académico. Es una asignatura que se imparte en todas las titulaciones del Centro teniendo una carga lectiva que varía, de 6 créditos ECTS o 30 créditos ECTS, en función de lo previsto en los respectivos planes de estudios.

Los contenidos y requisitos mínimos se determinarán por la Comisión de Prácticas Externas (CPE) conforme a la Normativa de prácticas externas (P/CL011_FD_D01) aprobada por Junta de Facultad (P/CL011_FD_D02) e incluida en el Plan de Difusión de la Información sobre la titulación

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

(P/ES006_D01_FD) para su exposición pública a través de la web institucional de la Facultad de Derecho.

La organización y gestión de las diferentes prácticas corresponde a la CPE. Conforme al Reglamento de Prácticas Externas de la FD, dicha Comisión, está integrada por el Decano o Vicedecano en quien delegue, los Coordinadores de las Comisiones de Calidad del Grado en Derecho y Administración y Gestión Pública o uno de los profesores miembros de dicha comisión en quien deleguen respectivamente, un alumno de cada una de las titulaciones en que se imparte dicha asignatura y un miembro del Personal de Administración y Servicios.

Como órgano responsable de las prácticas externas deberá establecer los objetivos dentro del Plan de estudios al que pertenece o teniendo en cuenta los perfiles de los alumnos y el entorno profesional al que se deberán incorporar, los requisitos de los alumnos, el número de créditos a reconocer, etc. Todos estos contenidos serán plasmados en la *Normativa de prácticas externas del centro*.



Junto a la CPE, también intervienen en el proceso de gestión y control de prácticas externas de la FD, las **Juntas de Centro**, en tanto que responsable de los planes de estudio de las titulaciones impartidas en el Centro.

5.2. Búsqueda de instituciones o empresas para la realización de prácticas

Es el momento de actualización de las instituciones y empresas en las que se desarrollarán las prácticas externas, y comprende tanto la incorporación de nuevos destinos como el mantenimiento de los existentes o la baja de éstos.

Este proceso estará bajo el control del Vicedecano responsable de las prácticas. La incorporación efectiva de una nueva institución/empresa se produce con la **Formalización del convenio con la Universidad**. El Vicedecano responsable de las prácticas recibe las propuestas de convenio (P/CL011_FD_D03), que deben ser remitidas al Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales para su informe jurídico y posterior aprobación por parte del Consejo de Gobierno. Las condiciones particulares que regulan las prácticas con una empresa o institución están reflejadas en los Convenios de cooperación educativa firmados por la Universidad con cada una de ellas.

Corresponde al Vicedecano responsable de las prácticas externas actualizar y remitir al PAS responsable de la web institucional el listado de convenios aprobados por el Consejo de Gobierno para su difusión (P/CL011_FD_D04), con las altas y bajas que se vayan produciendo.

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

5.3. Planificación de prácticas y definición de la convocatoria

Corresponde a la CPE la aprobación del calendario para la convocatoria, solicitud y adjudicación de las plazas de las prácticas externas curriculares. En coordinación con los responsables externos establecerán la temporalidad para el desarrollo de las prácticas y publicará la convocatoria.

La convocatoria deberá recoger: modelo de solicitud, plazo y lugar de presentación, requisitos de los solicitantes, plazas ofertadas, criterios de selección (P/CL011_FD_D05).

La publicidad de la convocatoria se llevará a cabo por todos los medios oportunos y, en todo caso, a través de la web institucional.

5.4. Selección de tutores y adjudicación de prácticas.

Previa solicitud de la CPE, los Departamentos implicados designarán los profesores que participarán como Tutores (académicos/internos). La designación de los tutores externos será responsabilidad de cada entidad/institución colaboradora, que realizará la propuesta a través del Vicedecano responsable de prácticas a la CPE.



De acuerdo con la convocatoria y el procedimiento previsto en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho, la CPE adjudicará las diferentes plazas entre los estudiantes que las han solicitado. Tras la adjudicación *definitiva*, los solicitantes formalizarán un documento de aceptación con el compromiso de confidencialidad (P/CL011_FD_D06).

Asimismo, se comunicará a los respectivos tutores su designación, informándosele de los estudiantes que quedan bajo su tutela durante el periodo de las prácticas y se les dará traslado de los diversos anexos y documentos de evaluación que deben ser cumplimentados, comunicándoles la posibilidad de acceder a ellos a través de la web institucional.

Una vez asignados los estudiantes y sus respectivos tutores se publicará por los medios oportunos y, en todo caso, en la web institucional, tanto el listado provisional como, en su momento, el definitivo (P/CL011_FD_D07) así como todos los anexos y documentos de evaluación de las prácticas que se han de cumplimentar.

5.5. Incorporación, realización y seguimiento de la práctica

A partir de la adjudicación, los estudiantes se dirigirán a su profesor tutor académico/interno para recibir información y asesoramiento sobre el proceso de incorporación y sobre la plaza de prácticas que va a cubrir. Asimismo, el

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA			

profesor tutor se pondrá en contacto con el tutor externo para establecer el plan formativo, que deberá ser aprobado por la CPE, y que se recogerá, junto con el resto de información acerca de los tutores y el estudiante en el documento correspondiente (P/CL011_FD_D08). A partir de ese momento, el estudiante comenzará su periodo de prácticas bajo la supervisión directa del tutor externo dentro de la empresa/institución así como de su profesor tutor académico/interno. Durante el periodo de prácticas ambos tutores deberán estar en contacto con el objeto de conocer el grado de aprovechamiento del estudiante en lo que concierne a su formación y en cuanto a la necesidad de solventar cualquier incidente que pueda surgir.

5.6. Evaluación de las prácticas.



La evaluación de las prácticas externas viene definida conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho y otras disposiciones aplicables así como con las precisiones que en cada convocatoria establezca la CPE. En cualquier caso, la evaluación tendrá que tener en cuenta los siguientes aspectos:

Al final del periodo de prácticas el estudiante entregará al tutor académico/interno una Memoria siguiendo las directrices legalmente previstas. El tutor externo emitirá un informe (P/CL011_FD_D09) sobre la actuación del estudiante durante el período de prácticas en la institución. El tutor académico/interno realizará la evaluación del estudiante a tenor del seguimiento realizado, la memoria final, los criterios de evaluación establecidos y el informe proveniente del Tutor externo, dejando constancia de ello en el documento creado al efecto (P/CL011_FD_D010).

En caso de superarse los criterios establecidos, se considera finalizada la práctica con la emisión del certificado correspondiente (mencionando la duración y lugar de desarrollo de la práctica) y el reconocimiento de créditos, si procede, por parte de la Secretaría del Centro. Si no se superan los criterios establecidos, no se expide certificación alguna y no se superará la asignatura correspondiente.

Asignadas todas las calificaciones por los respectivos tutores académicos/internos el Vicedecano responsable de prácticas externas elabora el Acta de la asignatura con las calificaciones definitivas así como la memoria anual, cuya aprobación corresponderá a la CPE (P/CL011_FD_D011), en la que se recogerán las líneas básicas del desarrollo del proceso y se realizarán las propuestas de mejoras para el curso académico siguiente, dándose traslado al RGCFD para apoyar el proceso de Análisis de Resultados (P/ES005_FD)

5.7. Medición y análisis de la satisfacción de todos los implicados en el proceso



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

El Vicedecano responsable de las prácticas en colaboración con el RCFD remitirá una encuesta al estudiante, al tutor externo y al tutor académico/interno (P/CL011_FD_D012), con el fin de realizar un análisis de la opinión de todos los implicados en los aspectos más importantes del desarrollo de las prácticas.

Se realizará una memoria donde se recojan los resultados más relevantes del desarrollo de las prácticas, incluidos los relativos a las encuestas de satisfacción, los indicadores más importantes de las prácticas realizadas, incluyendo los ratios de superación, de participación y de oferta (P/CL011_FD_D011). De esta memoria se dará traslado, como se ha expuesto, al RCFD

6.- UNIDADES IMPLICADAS



Unidad	Puesto	Descripción de tareas
Consejo de Gobierno UEX		Aprobar los Convenios de Cooperación Educativa
Vicerrector de Profesorado		Establecer equivalencia de créditos del profesorado y estudiantes tutelados
Vicerrectorado de Docencia y		Firma de Convenios de Cooperación Educativa
Equipo Directivo de la Facultad de Derecho	Decano/Vicedecano de Prácticas, Relaciones Institucionales, o similar.	-Preside la Comisión de Prácticas Externas - Coordinación de Prácticas Externas -Gestión de las prácticas. - Elaborar Actas de Asignaturas de Prácticas Externas - Elaborar la Memoria Anual -Publicación
	Comisión de Prácticas Externas	-Aprobación de calendario, convocatoria -Selección de tutores y Adjudicación de plazas -Aprobación de Memoria Anual -
	RCFD	-Resultados del seguimiento, control y evaluación del proceso de prácticas externas
Departamentos		Designar tutores académicos/internos
Secretaría del Centro		-Realización de tareas administrativas

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

Profesor tutor académico o/interno		<ul style="list-style-type: none"> -Tutela de los estudiantes asignados. -Elaborar el plan formativo en colaboración con tutor externo -Evaluación de estudiantes asignados -Participar en el proceso de recogida de datos para valorar la satisfacción de las prácticas
Tutor externo		<ul style="list-style-type: none"> -Acoger y tutelar al estudiante en la institución durante el período de prácticas. - Elaborar el plan formativo en colaboración con tutor interno -Elaborar informe sobre el desarrollo de prácticas -Participar en el proceso de recogida de datos para valorar la satisfacción de las prácticas
Estudiante		<ul style="list-style-type: none"> -Cumplir el plan formativo con rigurosidad -Entregar memoria final al tutor interno/académico -Participar en el proceso de recogida de datos para valorar la satisfacción de las prácticas

7.- DOCUMENTOS

- **P/CL011_FD_D01. Reglamento de Prácticas Externas**
- **P/CL011_FD_D02. Acta de aprobación por Junta de Facultad del Reglamento de Prácticas Externas**
- **P/CL011_FD_D03. Modelo de propuesta de Convenio de Cooperación**
- **P//CL011_FD_D04 Listado de convenios aprobados por el Consejo de Gobierno de la UEX**
- **P/CL011_FD_D05. Convocatoria de prácticas externas**
- **P/CL011_FD_D06. Documento de compromiso del estudiante.**
- **P/CL011_FD_D07. Listado de estudiantes, adjudicación de plazas y asignación de tutores.**
- **P/CL011_FD_D08. Modelo de Plan formativo y recogida de información sobre Tutores y estudiantes**
- **P/CL011_FD_D09. Modelo de informe del Tutor externo**
- **P/CL011_FD_D010. Modelo de Evaluación Final del profesor tutor académico/interno.**

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

- **P/CL011_FD_D011.** Memoria/Informe con los resultados del proceso y de las encuestas de satisfacción
- **P/CL011_FD_D012.** Modelo de encuestas para recoger información de sujetos implicados: estudiantes y tutores.

8.- DIAGRAMA



9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Dentro del proceso de revisión del Sistema de Gestión de la Calidad se incluye la revisión del desarrollo del proceso de prácticas externas, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

Para ello se utilizarán las siguientes evidencias definidas en el documento que recoge los indicadores y las categorías objeto de estudio que empleará la CCFD para analizar los resultados (**P/ES005_FD_D001**) en lo referente a las Prácticas Externas para su posterior inclusión en la Memoria de Calidad Anual de la Facultad de Derecho (**P/ES004_FD_D05**):

10.- ARCHIVO



Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Reglamento de Prácticas Externas P/CL011_FD_D01	Papel/informático	Secretario Académico	Permanente
Acta de aprobación por Junta de Facultad del Reglamento de Prácticas Externas P/CL011_FD_D02	Papel/informático	Secretario Académico	Permanente
Modelo de propuesta de Convenio de Cooperación P/CL011_FD_D03.	Papel/informático	Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales	Vigencia
Listado de convenios aprobados por el Consejo de Gobierno de la UEX P/CL011_FD_D04	Papel/informático	Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales	Anual

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	



Convocatoria de prácticas externas P/CL011_FD_D05	Papel/informático	Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales	2 años
Documento de compromiso del estudiante. P/CL011_FD_D06	Papel/informático	Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales	4 años
Listado de estudiantes, adjudicación de plazas y asignación de tutores P/CL011_FD_D07.	Papel/informático	Vicedecano de Alumnado y Relaciones Externas	2 años
Modelo de Plan formativo y recogida de información sobre Tutores y estudiantes P/CL011_FD_D08	Papel/informático	Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales	4 años
Modelo de informe del Tutor externo P/CL011_FD_D09.	Papel/informático	Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales	4 años
Modelo de Evaluación Final del profesor tutor académico/interno P/CL011_FD_D010..	Papel/informático	Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales	4 años
Memoria/Informe con los resultados del proceso y de las encuestas de satisfacción P/CL011_FD_D011.	Papel/informático	RSGC	4 años
Modelo de encuestas para recoger información de sujetos implicados: estudiantes y tutores. P/CL011_FD_D012.	Papel/informático	RSGC	4 años

11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS.

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
---------	-------	---------------------------

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

1ª	2009	Adaptación al Proceso de gestión de prácticas externas de nuevas titulaciones
1ª	2010	Revisión y simplificación del proceso con el fin de adecuarlo a la realidad y estructura de gestión de calidad de la Facultad de Derecho
2ª	2015	Revisión del proceso con el fin de adecuarlo al nuevo mapa de procesos de la Uex

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

ANEXO II.

ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA CPEFD

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LOS GRADOS EN DERECHO Y AGP DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En Cáceres, siendo las 10.00 horas del día 30 de septiembre de 2015, se reúnen en la sala de profesores de la Facultad de Derecho los miembros de la Comisión de Prácticas externas de la Facultad, presididos por la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales, que actúa por delegación del Sr. Decano, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.
3. Valoración de las encuestas de satisfacción con las Prácticas Externas de los Grados.
4. Planificación de las Prácticas Externas de los Grados en Derecho y AGP para el curso académico 2015/2016 y aprobación, en su caso, del calendario correspondiente.
5. Cuestiones relacionados con las Prácticas extracurriculares.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de 10 de marzo de 2015.



2. Informe de la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

-La Vicedecana manifiesta que queda constituida la nueva Comisión de Prácticas Externas con nuevas incorporaciones como la Prfa. Lucas Tobajas, Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en AGP y D^a Virginia García, representante de alumnos. En este punto, se propone el nombramiento de un Secretario, que recaerá sobre la Prfa. Lucas haciéndose cargo de las tareas propias del mismo.

-El proceso de prácticas externas de la Facultad, en el marco de la reforma del Sistema Interno de Garantía de Calidad, ha sido modificado y aprobado por Junta de Facultad en su sesión de 11 de septiembre de 2015. Tales modificaciones se refieren básicamente a dos cuestiones:

- La exclusión de las prácticas externas extracurriculares del marco del proceso, estando reguladas por el Reglamento de Prácticas externas de la Facultad.
- Compromiso de confidencialidad del estudiante que cursa las prácticas externas.

-En líneas generales, el desarrollo de las prácticas Externas durante el curso académico 2014/2015 ha sido bueno (remite a la valoración de las encuestas en el

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

siguiente punto del orden del día). No obstante, se han planteado algunas cuestiones que llevan a proponer:

- La creación de una Guía de Prácticas Externas.
- Incrementar la publicidad en la web institucional de todo el proceso desde el inicio, tramitación y terminación del mismo.

-Algunas de las cuestiones que se han suscitado son:

- Conocer los requisitos para participar y matricularse en las Prácticas Externas. El Profesor Urbaneja indica que ello supondría una modificación de la aplicación informática, respecto a esta cuestión, la Administradora del Centro ha informado en otras Comisiones que ello supone un coste elevado.
- Conocer los Convenios de cooperación educativa que afectan a nuestra Facultad.
- La matriculación de Prácticas Externas de alumnos SICUE cuando no van a ocupar dichas plazas. El Prof. Urbaneja manifiesta que ello no debe ser problema puesto que la oferta de plazas suele ser superior a la demanda.

-Nuevos Convenios propuestos tanto en Grado, como en Doble Grado.

-ABATEX, solicita ampliar su oferta a alumnos del Plan Conjunto Derecho-ADE. El Prof. Urbaneja advierte que las prácticas de ADE no se gestionan desde la Facultad de Derecho. La Vicedecana propone que se incluyan como extracurriculares.

-Balneario El Raposo.

-Despacho del letrado D. Felipe Vela.

-Una letrada del Casar, D^a Noemí Galán, tiene interés en ofertar sólo una plaza para un alumno concreto, y por razones de espacio en su despacho le resulta imposible ampliar dicho número.

-Promover la ejecución del Convenio vigente con la Junta de Extremadura.

3. Valoración de las encuestas de satisfacción con las Prácticas Externas de los Grados:



La Vicedecana ha analizado las encuestas y detecta que hay más participación de tutores externos que de internos. Un 50% de los primeros estima que los problemas fundamentales que se plantean se refieren a duración de las prácticas, horarios, accesibilidad del tutor interno y preparación del alumno. Respecto del procedimiento de nombramiento de tutores internos, se considera acertado el criterio consistente en asignar un representante por Área.

También resultan dispares los números de alumnos y profesores que participan en el Grado en Derecho respecto del Grado en AGP. El Prof. Urbaneja indica que uno de los motivos podría ser que la encuesta se reparte al final de curso, cuando se están impartiendo asignaturas optativas lo que justificaría el bajo número de alumnos.

D^a Virginia García indica que los alumnos de AGP están más pendientes de estas cuestiones.

La Vicedecana expone una reivindicación de los alumnos referida a suspender las clases durante el periodo de prácticas, lo que se considera por la Comisión infundado.

4. Planificación de las Prácticas Externas de los Grados en Derecho y AGP para el curso académico 2015/2016 y aprobación, en su caso, del calendario correspondiente.

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

La Vicedecana propone, siguiendo las indicaciones del Prof Urbaneja, y los documentos elaborados en cursos anteriores el siguiente:

CALENDARIO DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA EL CURSO 2015/1016

-PERIODO PARA LA OFERTA DE PLAZAS POR LAS ENTIDADES Y NOMBRAMIENTO DE TUTORES/AS EXTERNOS/AS:

Hasta el 27 de noviembre de 2015.

-PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PLAZAS DISPONIBLES.

11 de diciembre de 2015.

-SOLICITUD DE PLAZAS:

Del 14 al 18 de diciembre de 2015.

-ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS:

12 de enero de 2016.

-RECLAMACIONES A LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES:

Del 14 al 20 de enero de 2016.

-ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS:

25 de enero de 2016.

-PERÍODO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DOCENTES (tutores académicos y externos) Y CONTACTOS CON ESTUDIANTES (tutores académicos).

Del 25 de enero al 2 de febrero de 2016.

-PERÍODO DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS:

Del 3 de febrero al 18 de marzo de 2016.

-PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL ESTUDIANTE EN CONVOCATORIA DE JUNIO:

16 de mayo de 2016.

-PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL ESTUDIANTE EN LA CONVOCATORIA DE JULIO:

20 de junio de 2016.

Se aprueba por unanimidad el calendario propuesto, que se publicará en la página web de la Facultad y en los tablones de anuncio.

El horario previsto será de 9:00-13:00 horas o bien de 10:00-14:00 horas, no pudiendo exceder de cinco horas diarias.

Por otro lado, se acuerda enviar escrito a los Departamentos para que designen a sus respectivos tutores y en caso de que no se recibiera, serán prorrogados en sus funciones los que las hubieran ejercido como tales en el curso 2014/2015.

5. Cuestiones relacionadas con las Prácticas extracurriculares.

Tres alumnos se encuentran desarrollando prácticas extracurriculares:

-D. Jesús Real Vázquez.



-D. Antonio Montero.

-Dª. E. Arroyo Bonilla.

Por su parte, Judith Calderón fue destinada en el Consorcio Extremeño de Información al consumidor, y su responsable ha informado a la Vicedecana del incumplimiento de la alumna que ni si quiera ha llegado a presentarse. Por este motivo, se propone informar bien a los alumnos tanto de las prácticas curriculares, como de las extracurriculares.

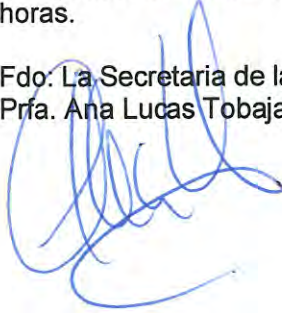
6. Ruegos y preguntas.

No se formula ningún ruego ni ninguna pregunta.

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	
	EXTREMADURA			FACULTAD DE DERECHO

Y agotado el orden del día sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:45 horas.

Fdo: La Secretaria de la Comisión de prácticas externas Derecho y AGP.
Prfa. Ana Lucas Tobajas.




V.Bº. La Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.
Profa. Dª. Mercedes Sabido.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LOS GRADOS EN DERECHO Y AGP DE 11 DE ENERO DE 2016.

Asistentes:

Prfa. Mercedes Sabido Rodríguez.

(Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales)

Prof. Jorge Urbaneja Cillán.

Dª. Dolores Calvarro Camisón. (Administradora del Centro)

Prfa. Ana Lucas Tobajas (Secretaria de la Comisión).

En Cáceres, siendo las 11.00 horas del día 11 de enero de 2016, se reúnen en la sala de profesores de la Facultad de Derecho los miembros de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad, presididos por la Vicedecana de Alumnos y Relaciones externas, que actúa por delegación del Sr. Decano, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:



- 1º) Lectura y aprobación del acta de la sesión de 24 de septiembre de 2015.
- 2º) Aprobación, si procede, de la Memoria de Prácticas Externas correspondiente al curso académico 2014/2015.
- 3º) Adjudicación provisional de las plazas de prácticas externas del Grado en Derecho y nombramiento de tutores académicos.
- 4º) Adjudicación provisional de las plazas de prácticas externas del Grado en AGP y nombramiento de tutores académicos.
- 5º) Asuntos de trámite.
- 6º) Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de 24 de septiembre de 2015. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Aprobación, si procede, de la Memoria de Prácticas Externas correspondiente al curso académico 2014/2015.

Se aprueba por unanimidad la Memoria presentada por la Vicedecana, cuyo Índice se adjunta como Anexo de este acta. La Vicedecana destaca que durante el curso académico 2014/2015, se consiguió una oferta de 46 plazas dirigidas a ser ocupadas por 29 alumnos.

3. Adjudicación provisional de las plazas de prácticas externas del Grado en Derecho y nombramiento de tutores académicos.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

Una vez revisada tanto la adjudicación provisional de plazas, como la designación de tutores propuestos por la Vicedecana por los miembros de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

4. Adjudicación provisional de las plazas de prácticas externas del Grado en AGP y nombramiento de tutores académicos.

Una vez revisada tanto la adjudicación provisional de plazas, como la designación de tutores propuestos por la Vicedecana por los miembros de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

5. Asuntos de trámite.

El alumno D. Ignacio Fernández Álvarez, que se encuentra cursando una beca Erasmus en Italia, ha solicitado cursar, durante su estancia en dicho país, la asignatura denominada "Storia del diritto medievale e moderno" y que le sea convalidada por la asignatura "Prácticas Externas". La Comisión rechaza la solicitud presentada por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas.

No se formula ningún ruego ni ninguna pregunta.

Y agotado el orden del día sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:45 horas.

Fdo: La Secretaria de la Comisión de prácticas externas Derecho y AGP.
Prfa. Ana Lucas Tobajas.





V.Bº. La Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.
Profa. Dª. Mercedes Sabido Rodríguez.



ANEXO

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO	3
III. NORMAS REGULADORAS DEL PROCESO DE PRÁCTICAS EXTERNAS	5
IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CPEFD.....	5
1. Reuniones celebradas por la Comisión de Prácticas.....	5
2. Desarrollo del Proceso de prácticas externas curriculares.	6
3. Prácticas externas extracurriculares.....	8
4. Convenios de cooperación educativa.....	9
V. VALORACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO	9
1. Resultados académicos de las prácticas externas curriculares.....	10
2. Resultados de encuestas de satisfacción de las prácticas externas curriculares de Grados.....	10
3. Otros indicadores para la valoración del proceso de prácticas externas curriculares.	13
4. Valoración del desarrollo de las prácticas externas extracurriculares.....	13
VI. FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	13
VII. PROPUESTAS DE MEJORA Y ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2015/2016	15
VIII. ANEXOS.....	16
ANEXO I. NORMATIVA.R eglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho.	17

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

ANEXO II. ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA CPEFD.....	25
ANEXO III. DOCUMENTOS GENERADOS EN EL PROCESO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO	34
ANEXO IV. CONVENIOS DE COOPERACIÓN	76
ANEXO V. VALORACIÓN DEL PROCESO: RESULTADOS ACADÉMICOS.....	83
ANEXO VI. VALORACIÓN DEL PROCESO: RESULTADOS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.....	90

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LOS GRADOS EN DERECHO Y AGP DE 15 DE FEBRERO DE 2016.

Asistentes:

Prfa. Mercedes Sabido Rodríguez (Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales)
D^a. Dolores Calvarro Camisón. (Administradora del Centro)
Prfa. Ana Lucas Tobajas (Secretaria de la Comisión).

En Cáceres, siendo las 11.00 horas del día 15 de febrero de 2016, se reúnen en la sala de profesores de la Facultad de Derecho los miembros de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad, presididos por la Vicedecana de Alumnos y Relaciones externas, que actúa por delegación del Sr. Decano, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:



- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 11 de enero
- 2º) Informe de la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales
- 3º) Aprobación de Planes Formativos de los estudiantes para la asignatura prácticas externas del Grado en Derecho.
- 4º) Aprobación de Planes Formativos de los estudiantes para la asignatura prácticas externas del Grado en AGP
- 5º) Elaboración de la propuesta de reconocimiento y designación de colaboradores en los distintos ámbitos de Prácticas Externas.
- 6º) Modificación, si procede, del Modelo de encuestas de satisfacción.
- 7º) Asuntos de trámite
- 8º) Ruegos y preguntas

En relación con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la sesión de 11 de enero de 2016, aprobándose por unanimidad.

En relación con el segundo punto del orden del día, la Vicedecana, coordinadora de Prácticas Externas informa sobre los siguientes puntos:

- En primer lugar, sobre la remisión al vicerrector de profesorado el 30 de octubre pasado de la carga docente del profesorado implicado en prácticas externas correspondiente al curso 2014/15 y que, aunque ya ha sido solicitado por este órgano el correspondiente al curso actual no podrá efectuarse el documento hasta que no finalice el proceso de prácticas externas.

- En segundo lugar, informa sobre el desarrollo del proceso señalando que en este curso se ha producido un incremento considerable del número de plazas ofertadas en ambos Grados: 108 frente a las 98 del curso anterior aunque finalmente se han adjudicado

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

68 y 46 frente a las 38 del curso 2014/2015 para el Grado en AGP de las que se han adjudicado definitivamente 26. En relación con estas últimas, en principio se plantearon ciertas dificultades que fueron superadas gracias a la gestión llevada a cabo por el Decano y a la colaboración de Instituciones; destacando en este aspecto, la prestada por D^a Isabel Collado Castaño, Secretaria de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Asimismo, se han incorporado nuevas plazas en relación con la oferta de cursos anteriores desde el Vicerrectorado de Calidad y la Secretaria General, ampliándose la oferta de plazas en la ciudad de Cáceres, que fue la reclamación que efectuaron los estudiantes de AGP.

La ausencia de reclamaciones frente a la lista de adjudicación provisional permitió su elevación a definitiva una vez transcurrido el plazo de reclamación. Únicamente dos estudiantes solicitaron plaza fuera del período previsto, durante el periodo de reclamaciones: D. Enrique Gómez Vergara, para la Fiscalía de Badajoz, y D^a María Victoria Castaño Bravo, en la Diputación de Cáceres. Dado que en ambos casos existía plaza vacante y la propia publicación contemplaba esta opción se concedieron las plazas al publicar la lista definitiva.

En el marco del desarrollo de las prácticas, continúa informando la coordinadora, se han detectado algunas dificultades para cuya solución conviene adoptar medidas en próximas ediciones:

- ✓ Hacer una reunión al inicio de curso con estudiantes y obtener un listado actualizado con sus datos para remitirlos a estudiantes.
- ✓ Incorporar en el calendario fechas previstas un plazo mayor para contactar el coordinador con las Entidades y Tutores Externos/Coordinadores Externos.
- ✓ Particularmente, este curso se han suscitado algunas dificultades de cambio de tutores por circunstancias sobrevenidas tanto en el ámbito interno como externo que ponen de relieve la necesaria coordinación entre entidades, tutores y estudiantes.

Se informa de estudiantes que desarrollarán sus prácticas en estancias ERASMUS y otros que posponen el período previo acuerdo con los tutores.

• Asimismo informa de la firma del Convenio de Cooperación Educativa con la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura



En relación con el tercer punto del orden día, se revisan y aprueban Planes Formativos de los estudiantes para la asignatura prácticas externas del Grado en Derecho

En relación con el cuarto punto del orden día, se revisan y aprueban Planes Formativos de los estudiantes para la asignatura prácticas externas del Grado en AGP

En relación con el quinto punto del orden del día, la coordinadora explica que el Equipo Directivo ha instituido la elaboración, con carácter anual, de una propuesta de "reconocimiento y designación de colaboradores, *ad personam*, en los distintos ámbitos de las prácticas externas: administración de justicia, administración pública y entidades privadas. Con ello se pretende reconocer, públicamente, la participación constante, continua y desinteresada de las Entidades, Instituciones y personas que colaboran con la Facultad de Derecho en la formación integral de nuestros estudiantes. Con este fin, nos solicita que desde la Comisión se realice una propuesta nominativa.

Atendiendo a la labor desarrollada a lo largo de toda la trayectoria de las prácticas externas y muy especialmente en el presente curso académico, la coordinadora efectúa la siguiente propuesta:

1º. En el ámbito de la Administración de Justicia, a D^a Isabel Collado Castaño, Coordinadora de las Prácticas Externas ofertadas por la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

2º. En el ámbito de las Administraciones Públicas, a D. José Francisco Tena Aragón, tutor externo de las Prácticas Externas ofertadas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura.

3º. En el ámbito de Entidades Privadas, a D. Alberto Sáez de Santamaría Venesa, tutor externo de las Prácticas Externas ofertadas por el Ilre. Colegio de Notarios de Extremadura”

Propuesta que es votada y aprobada por unanimidad.

En relación con el sexto punto del orden del día, se propone por la coordinadora la Modificación del Modelo de encuestas de satisfacción del estudiante al nuevo Proceso de Gestión de Prácticas Externas. Modificación que consiste en cambiar el término “Prácticum” por la expresión “Prácticas Externas”, más acorde con las asignaturas que configuran los actuales Grados.

Se somete a votación la modificación propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

En el séptimo punto del orden del día, asuntos de trámite, la coordinadora muestra el díptico elaborado sobre prácticas externas que, con algunas presiones se pretende hacer público para el próximo curso 2016_2017.

No se formula ningún ruego ni ninguna pregunta.

Y agotado el orden del día sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:45 horas.

Fdo: La Secretaria de la Comisión de prácticas externas Derecho y AGP.
Prfa. Ana Lucas Tobajas.

V.Bº. La Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.
Profra. Dª. Mercedes Sabido.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LOS GRADOS EN DERECHO Y AGP DE 14 DE JULIO DE 2016.

Asistentes:

Prfa. Mercedes Sabido Rodríguez (Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales)

Dª. Dolores Calvarro Camisón. (Administradora del Centro)



Mª Dolores Cebriá García (por delegación de la Coordinadora, representante de la Comisión del Grado en Derecho)

Prfa. Ana Lucas Tobajas (Coordinadora de la Comisión del Grado en AGP, Secretaria de la Comisión).

En Cáceres, siendo las 11.30 horas del día 14 de julio de 2016, se reúnen en la Sala de profesores de la Facultad de Derecho los miembros de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad, presididos por la Vicedecana de Alumnos y Relaciones externas, que actúa por delegación del Sr. Decano, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Prácticas Externas.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

3. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de Prácticas Externas correspondiente al Curso Académico 2015-2016.



En relación con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la sesión de 15 de febrero de 2016, aprobándose por unanimidad.

En relación con el segundo punto del orden del día, la Vicedecana, coordinadora de Prácticas Externas informa sobre los siguientes puntos:

- ✓ En primer lugar, sobre la remisión al vicerrector de profesorado de la carga docente del profesorado implicado en prácticas externas correspondiente al curso 2015/16 y que, aunque fue sido solicitado en septiembre no ha podido remitirse el documento hasta que la finalización del proceso de prácticas externas.
- ✓ En segundo lugar, se informa sobre la elaboración de las Fichas de Prácticas Externas para el curso 2016/17 correspondientes a los Grados de Derecho y AGP; así como de la necesidad de corregir, como ya se apreciara con ocasión de la redacción del Autoinforme por las Comisiones de Calidad de los Grados en Derecho y AGP, de algunos errores en las Memorias de Verifica de ambos Grados en relación con estas asignaturas optativas.
- ✓ En tercer lugar, en los dos últimos meses se ha producido un incremento de la demanda de solicitudes de prácticas extracurriculares: en la Notaría de Arroyo de la Luz, en el Balneario de El Raposo, asesorías de la ciudad de Cáceres y el Grupo Gallardo ha solicitado la remisión de currículum de nuestros estudiantes. Esta proliferación de solicitudes ha puesto de manifiesto, entre otras circunstancias, la necesidad de actualizar y activar la información que en estos momentos se ofrece en la web del Centro a todos los posibles usuarios en la medida en que, por las dudas que se suscitan, no parecen que aquélla sea suficiente. En este mismo contexto, la coordinadora somete a la consideración de la Comisión la solicitudes de prácticas externas presentadas por algunas entidades entre las que se encuentra las ofertada por un Hotel que, teniendo en cuenta la ausencia de contenido jurídico en las actividades propuestas, debe ser rechazada por la CPEFD.
- ✓ Por último, informa la Coordinadora de la participación, por primera vez, de nuestros estudiantes en el programa de movilidad de Prácticas.

En relación con el tercer punto del orden del día, la coordinadora de Prácticas Externas expone las líneas principales de la Memoria de Prácticas Externas del Grado en Derecho y del Grado en Administración y Gestión Pública de la Facultad de Derecho correspondiente al curso 2015/2016:

- ✓ La referida Memoria aborda el desarrollo, durante el curso académico, de las prácticas externas de la Facultad de Derecho. En este marco expone la composición y labor realizada por la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho (CPEFD) y la Normativa que rige el proceso de Prácticas Externas distinguiendo entre las PE curriculares y las PE extracurriculares.
- ✓ En relación con las PECurriculares, la Memoria relaciona cómo se ha desarrollado el proceso durante el presente curso académico para, seguidamente, analizar los principales resultados:
 - Los resultados académicos, como acreditan las Actas académicas de la asignatura, son muy satisfactorios pues casi el 100% de los estudiantes la superan y con una alta calificación.

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	
EXTREMADURA				



- Los resultados de las encuestas de satisfacción cumplimentadas por los tutores externos, académicos y estudiantes correspondientes a ambos Grados permite concluir con una valoración positiva del proceso. En particular, a la vista de los resultados concretos podemos concluir:

Encuestas a tutores/as externos/as del Grado en Derecho. Se dispone de 14 encuestas de un total de 38 tutores. La muestra no es suficientemente representativa, aunque se aprecia que el porcentaje de satisfacción con las Prácticas en general (pregunta 10) es muy alto (100% están de acuerdo, muy de acuerdo o totalmente de acuerdo), aunque hay cierta disconformidad en relación con que la información no ha estado disponible a tiempo (pregunta 2) o la organización (solo un 38 % está totalmente de acuerdo o bastante de acuerdo); y, en cuanto al nivel de los estudiantes (pregunta 9), la respuesta es satisfactoria aunque apunta una cierta disparidad y únicamente un 15 % está totalmente de acuerdo. La Comisión valora la necesidad de potenciar la participación de los tutores externos en la encuesta.

Encuestas a tutores/as académicos/as del Grado en Derecho (7 encuestas de un total de 13 tutores académicos). Se aprecia que el grado de satisfacción general (pregunta 12) es alto (57% se muestra totalmente de acuerdo y el 42% bastante de acuerdo). Cierta disconformidad se considera en relación con la coordinación con el tutor externo y el contacto con el estudiante. El 100% de los tutores valora muy positivamente la labor de coordinación realizada desde el vicedecanato.

Encuestas estudiantes del Grado en Derecho. Se dispone de 38 encuestas de un total de 67 alumnos que realizaron las prácticas. Muy destacable que el grado de satisfacción general con las prácticas (pregunta 20) es sobresaliente (98% opinan que está totalmente de acuerdo o bastante de acuerdo), resultado que coincide con el manifestado en las preguntas 18 y 19 relativas a la utilidad de la asignatura para su formación y a si la entidad ha respondido a sus expectativas. El papel del tutor académico es valorado también muy positivamente (BLOQUE 3), así como el del tutor externo (BLOQUE 4). Respecto a los BLOQUES 1 y 2, relativos a la planificación y desarrollo de las prácticas externas, la opinión es más satisfactoria respecto del segundo bloque en el que más del 55% se muestra totalmente de acuerdo, destacando como aspecto negativo la coordinación entre tutores. En cuanto a la planificación, un 30% del alumnado está totalmente de acuerdo, valorándose negativamente algunos aspectos relacionados con la organización (15%) o con la variedad de entidades (7%), la información disponible o el tiempo programado (10%). La Comisión valora la necesidad de potenciar la participación de los estudiantes en la encuesta.

Encuestas a tutores/as externos/as del Grado en AGP. Se dispone de 8 encuestas de un total de 20 tutores; por lo que la participación ha sido escasa. Se aprecia que el porcentaje de satisfacción con las Prácticas en general (pregunta 10) es bastante alto (100% están bastante de acuerdo o totalmente de acuerdo), aunque no es tan notable en relación con la pregunta 2 (la información no ha estado disponible a tiempo). La Comisión valora que en las prácticas de AGP, en las que las plazas de la Junta de Extremadura tienen un importante peso, los tutores externos efectivamente han recibido la información más tarde que en otras entidades, por el procedimiento que se sigue a la hora de designar tutores, con los cuales no contacta directamente la Facultad. La Comisión valora la necesidad de potenciar la participación de los tutores externos en la encuesta. Encuestas a tutores/as académicos/as del Grado en AGP (3 encuestas de un total de 7 tutores académicos). Se aprecia que el grado de satisfacción general (pregunta 12) es alto (100% que están bastante o totalmente de acuerdo).

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

Encuestas estudiantes del Grado en AGP. Se dispone de 8 encuestas de un total de 27 alumnos que realizaron las prácticas, siendo escasa la participación. En general, el grado de satisfacción general con las prácticas (pregunta 20) es bastante alta (100% está de acuerdo, bastante de acuerdo o totalmente de acuerdo). Destaca la valoración positiva del bloque tercero, relativo al tutor académico, efectuada por más del 75% del alumnado. Sin embargo, negativamente son valorados tanto la variedad de entidades (75% está poco de acuerdo) así como aspectos relacionados con la disponibilidad de la información o el acceso al tutor externo.

Valoración general: El grado de satisfacción con la asignatura Prácticas externas es bastante alta en los dos Grados, aunque mayor en el Grado en Derecho. La satisfacción con los tutores académicos y externos es asimismo bastante alta, aunque mayor en el Grado en Derecho. En el marco de la planificación y desarrollo de las prácticas externas, aunque el grado de satisfacción es bueno, deben atenderse algunos aspectos relacionados con la organización e información, de un lado, y con la coordinación entre tutores, de otro. Asimismo, la Comisión valora la necesidad de potenciar la participación de los estudiantes y tutores en la encuesta.



Observaciones especiales a destacar:

- Continua reiterándose por algunos estudiantes solicitan que se suspendan las clases durante las Prácticas, lo cual es impracticable al tratarse de una asignatura optativa.
- Como en cursos anteriores, algunas entidades (despachos) y algunos estudiantes solicitan que la duración de las Prácticas sea mayor, lo cual tampoco es posible al ser una asignatura optativa más de 6 créditos y al no tener todas las entidades de prácticas las mismas características (ej. Juzgados). Se apunta la posibilidad de que estas entidades manifiesten su preferencia por alumnos que estén dispuestos a continuar las prácticas en dicha entidad como extracurriculares, sometiéndose a la normativa que para tales prácticas está establecida. De hecho, en este curso se ha producido, con posterioridad a las prácticas curriculares, un aumento de la demanda de prácticas extracurriculares.
- Una a las mayores dificultades apuntadas se refiere a la coordinación, debiendo adoptarse medidas que traten de paliarlas.

En cuanto a las PEEextracurriculares, se han promovido y autorizado su realización, aunque el número de estudiantes que participan en ellas es todavía poco relevante, se está produciendo un ligero incremento de la demanda y la oferta respecto de años anteriores.

A partir de estas valoraciones se exponen las principales Fortalezas y Debilidades del Proceso de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho y se realiza el PLAN DE MEJORAS para el curso 2016/2017 en el que se contienen los siguientes elementos:

8. Continuar la mejora del proceso, en particular, en relación con la ampliación de los espacios temporales entre la solicitud y la oferta de plazas así como entre la publicación de la asignación de plaza y la incorporación del estudiante a la entidad.
9. Promover una mayor coordinación entre tutores académicos y tutores externos-
10. Propiciar la celebración de reuniones con estudiantes (al inicio de curso) y tutores académicos (antes del comienzo de las prácticas)
11. Promover la mejora de Convenio de Cooperación Educativa con la Junta de Extremadura.

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

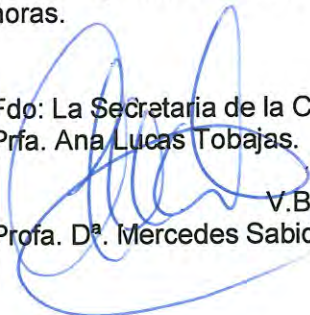
12. Remodelar y reestructurar la web de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho como instrumento de información destinado tanto a nuestros estudiantes como a las Instituciones y Entidades colaboradoras.



Se somete a votación la Memoria presentada, siendo aprobada por unanimidad.

Y agotado el orden del día sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:55 horas.

Fdp: La Secretaria de la Comisión de prácticas externas Derecho y AGP.
Prfa. Ana Lucas Tobajas.

V.Bº. La Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.
Profa. Dª. Mercedes Sabido Rodríguez.



	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

ANEXO III.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN.

CONVENIO DE COOPERACION EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA y LA FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

En Cáceres, a 21 de abril de 2016.

De una parte, el Sr. D. Segundo Píriz Durán, Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura (Decreto 255/2014, de 18 de noviembre).

De otra, D. Aurelio Blanco Peñalver, Fiscal Superior de la Fiscalía. de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con domicilio en Plaza de la Audiencia (Palacio de Justicia) de Cáceres, quien, autorizado para firmar el presente Convenio, actúa por expresa delegación del Fiscal General del Estado.



Se reconocen ambas partes con poder, competencia y legitimación bastante para formalizar el presente Convenio de Cooperación Educativa.

MANIFIESTAN

1º.- El Ministerio Fiscal es un órgano de relevancia constitucional con personalidad jurídica propia, integrado con autonomía funcional en el Poder Judicial, que ejerce su misión por medio de órganos propios de acuerdo con lo que dispone el artículo 124 de la Constitución Española y 2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, siendo los Fiscales Superiores de las Comunidades Autónomas los que, además de dirigir su Fiscalía, actuarán en todo el territorio de la Comunidad Autónoma asumiendo en el mismo la representación y la jefatura del Ministerio Fiscal, sin perjuicio de las atribuciones del Fiscal General del Estado (art. 22.4 del EOMF).

2º.- Por su parte, uno de los fines de la Universidad de Extremadura es el de la preparación académica y profesional de los distintos ámbitos y disciplinas de sus estudiantes y, para dar cumplimiento a este objetivo, resulta de interés la organización de prácticas externas curriculares que complete los conocimientos adquiridos en las aulas. De aquí que se considere muy conveniente la implantación de programas de prácticas para estudiantes de la Universidad, en colaboración con entidades públicas, con la finalidad de favorecer la mejora de su formación y la adquisición de habilidades y recursos para el futuro ejercicio de su profesión.

3º.- Que estando interesados en establecer un Convenio de Cooperación Educativa al amparo del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio (BOE nº 148, de julio sobre la regulación de las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, atendiendo a preceptuado en su 7, en con formalización de estos de Cooperación Educativa

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

ACUERDAN

Firmar el presente convenio para facilitar la realización de prácticas curriculares y extracurriculares de estudiantes de la Universidad de Extremadura en cualquiera de Fiscalías Autónoma Extremadura, tanto Superior, como Provinciales y de ,Area, y que se desarrollará atendiendo a las siguientes

CLÁUSULAS

1.- Las relaciones entre el estudiante, la Fiscalía y la UEX se recogerán y normalizarán en el correspondiente reglamento de prácticas académicas externas desarrollado por la Universidad de Extremadura. Básicamente, se elaborará un Plan Formativo, con los objetivos, las competencias y las actividades a desarrollar por el estudiante de acuerdo con los artículos 6 y 7 del RD 59212014.

2.- La relación estudiante-Fiscalía no supondrá más compromiso para la entidad que el estipulado en este convenio y en el mencionado Real Decreto, ni del mismo se derivará ningún tipo de relación contractual.



3.- Las prácticas curriculares tendrán la duración establecida en la memoria verificada del Título, mientras que las extracurriculares, de carácter voluntario, no deberían superar el 50% del curso académico, a fin de que el estudiante pueda compatibilizar las prácticas externas con los estudios correspondientes en la Universidad. Para optar a cualquiera de estas dos modalidades de prácticas, los estudiantes tendrán que estar matriculados en alguna de las enseñanzas de la UEX o de sus Centros Adscritos, con preferencia para los que cursen prácticas curriculares en caso de plazas limitadas. En virtud de la movilidad, a través de los programas nacionales e internacionales específicas, también podrán acogerse a este convenio los estudiantes de otras universidades que se encuentren realizando estudios en la UEX. Los estudiantes no podrán mantener ninguna vinculación contractual con la empresa o institución en la que realicen las prácticas.

4.- La Fiscalía en la que se vayan a desarrollar las prácticas ofrecerá, anualmente, según sus posibilidades y de acuerdo con el Centro la Universidad de Extremadura, un número concreto de plazas.

5.- La Universidad de Extremadura propondrá un número determinado de estudiantes para realizar las prácticas, de entre los que la Fiscalía Superior, Provincial o de Área en la que vayan a llevarse a cabo seleccionará aquellos que, a su juicio, resulten más idóneos en función de características del Departamento donde vayan a integrarse.

6.- Con la finalidad de mantener actualizado, en todo momento, el registro de estudiantes participantes en presente Convenio, la Fiscalía de Extremadura cualquier y baja de estudiantes acogidos a este como cualquier incidencia destacable.

7.- Los estudiantes en prácticas se registrarán por los derechos y deberes enumerados en el artículo 9 del RD 59212014 Y en particular la obligación de guardar sigilo profesional

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE			
EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	FACULTAD DE DERECHO	

sobre toda aquella información que puedan llegar a conocer durante desarrollo de las prácticas.

8.- Las prácticas se ajustarán a las necesidades organizativas establecidas por ella tutor / a del lugar donde se realicen las prácticas, de tal modo que no se entorpezca el desempeño normal de sus funciones.

9.- Se nombrará un tutor profesional del órgano del Ministerio Fiscal extremeño en el que vayan a desarrollarse las prácticas y otro académico de la Universidad de Extremadura, con las funciones, derechos y deberes que se recogen en los artículos 10, 11 Y 12 del mencionado Real Decreto. La Universidad reconocerá y certificará La labor desarrollada por la Fiscalía aSI como la desarrollada por los Fiscales que hayan actuado como tutores durante el periodo de Las prácticas, que así lo soliciten, por la colaboración prestada durante el desarrollo del programa de prácticas externas.

10.- Al finalizar las prácticas, el tutor del órgano de la Fiscalía en donde se hayan desarrollado las mismas deberá emitir un informe final al Centro correspondiente y, si procede o así se acuerda, un informe intermedio, con mención expresa a las competencias genéricas y específicas del proyecto formativo.

11.- La Universidad de Extremadura informará de la firma del presente convenio a la Dirección Provincial del Seguro Escolar, solicitando la extensión de dicho seguro a la realización de las prácticas. La eventualidad de un accidente será cubierta por el Seguro Escolar y por una Póliza de Responsabilidad Civil para Estudiantes en Prácticas suscrita por la Universidad de Extremadura. De la misma manera, también suscribirá un Seguro de Accidentes para los mayores de 28 años, al no disponer Escolar.

12.- El alumno estará obligado a:

- Cumplir con los horarios y seguir las normas que indique el tutor y las fijadas por el órgano Ministerio Fiscal en se realicen las prácticas externas.

- Mantener deber de secreto y confidencialidad en materia de medios, o actuaciones judiciales o fiscales de las que pudiera tener conocimiento de prácticas, inclusive una vez finalizadas estas



13.- El tutor, por su parte, estará obligado a:

- Fijar el de trabajo del alumno/a.

- Orientarlo en sus dudas y dificultades,

- Evaluar, al final del proceso de prácticas, la actividad desempeñada por el alumno.

14.- La firma del presente convenio no otorgará derecho para la utilización del Logotipo o de los símbolos de la UEX en las actividades que en él se amparen, sean con fines publicitarios o de cualquier otro tipo, salvo que sea expresamente autorizado para ello.

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

A tal fin, se deberá solicitar por escrito al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura, quien autorizará su uso, entendiéndose por denegado si no existiera contestación.

15.- El presente convenio tendrá vigencia de cuatro años desde la fecha de formalización del mismo, entendiéndose prorrogado si, llegado al término, no ha sido denunciado por alguno de los dos firmantes. No obstante, ambas partes se reservan la facultad de rescindir unilateralmente este convenio en cualquier momento, si media causa justificada y suficiente, comunicándose por escrito a la otra con una antelación de diez días. En este supuesto, los estudiantes que se encuentren realizando las prácticas en esa empresa tendrán derecho a concluir las en la misma Fiscalía, si fuera posible, o en otra Institución u organismo colaborador que le facilitará su Centro universitario.

16.- Las partes firmantes se comprometen a cumplir con la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal en vigor.



17. Para conocer la marcha del Convenio, velar por su mejor ejecución y resolver por consenso los eventuales conflictos que puedan presentarse, se constituye una comisión de seguimiento que integrarán los firmantes o, paritariamente, la persona o personas que designen respectivamente la Universidad de Extremadura y la Fiscalía.

Y estando conformes, ambas partes firman este convenio por duplicado en el lugar y fecha indicados.

POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA POR LA FISCALÍA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Fdo. SEGUNDO PÍRIZ DURÁN
RECTOR MAGNÍFICO



Fdo. AURELIO BLANCO PEÑALVER
FISCAL SUPERIOR

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

ANEXO IV.

**DOCUMENTOS GENERADOS EN EL PROCESO DE PRÁCTICAS
EXTERNAS DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO**

DOCUMENTO 1.- CALENDARIO DE PRÁCTICAS EXTERNAS



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D05.	

CALENDARIO DE PRÁCTICAS EXTERNAS

CURSO 2015/16

**GRADO EN DERECHO Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
GESTIÓN PÚBLICA**

- PERIODO PARA LA OFERTA DE PLAZAS POR LAS ENTIDADES Y NOMBRAMIENTO DE TUTORES/AS EXTERNOS/AS:
Hasta el 27 de noviembre de 2015.
- PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PLAZAS DISPONIBLES:
11 de diciembre de 2015.
- SOLICITUD DE PLAZAS:
Del 14 al 18 de diciembre de 2015.
- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS:
12 de enero de 2016.
- RECLAMACIONES A LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES:
Del 14 de enero al 20 de enero de 2016.

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

- **ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS:**

22 de enero de 2016.

- **PERIODO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DOCENTES (tutores académicos y externos) Y CONTACTOS CON ESTUDIANTES (tutores académicos)**

Del 25 de enero al 2 de febrero de 2016.

- **PERÍODO DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS:**

Del 3 de febrero al 18 de marzo de 2016.

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL ESTUDIANTE EN CONVOCATORIA DE JUNIO:**

16 de mayo de 2016.

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL ESTUDIANTE EN CONVOCATORIA DE JULIO:**

20 de junio de 2016.

- **INFORME DEL TUTOR EXTERNO:**

Finalizadas las Prácticas, el tutor externo deberá remitir al tutor académico, en el plazo de 15 días máximo el documento de Informe correspondiente.

- **INFORME DEL TUTOR ACADÉMICO Y PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES:**

Recibido dicho Informe y finalizado el plazo para la entrega de la Memoria del estudiante, el tutor académico deberá cumplimentar su Informe y publicar las calificaciones correspondientes, para su revisión en el plazo de 10 días.

- **CUMPLIMENTACIÓN DE ACTAS Y ENTREGA DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN:**

Ambos informes, y la Encuesta de satisfacción, deberán ser remitidos por el tutor académico a la Vicedecana Coordinadora de Prácticas Externas, para la cumplimentación de actas y valoración por la Comisión del desarrollo del proceso de prácticas.

DOCUMENTO 2.- Lista de estudiantes de admitidos y excluidos dando un plazo de reclamación así como la baremación de los mismos atendiendo a su expediente académico. GRADO EN DERECHO



Fecha: 15/12/2015

Pag. 1 de 2

GRADO EN DERECHO

Relación de medias por alumno matriculados en la asignatura Practicas externas en el curso 2015-16

<u>Orden</u>	<u>Dni</u>	<u>Media</u>	<u>Cred superados</u>	<u>Alumno</u>
1	76057160	8,29	180	BORRELLA SÁNCHEZ, SANDRA MARÍA
2	08898133	8,083	180	GONZÁLEZ CORCHO, CARMEN
3	80102614	7,823	180	BOHOYO DÍAZ, CRISTINA
4	80226740	7,803	180	MURILLO CAMPOS, CRISTINA
5	48949694	7,653	180	MOYA GRANADO, MANUEL
6	45315325	7,647	180	MATIAS LACAL, JOSE LUIS
7	76269915	7,54	180	BOTE ALEGRE, ALFONSO
8	53736993	7,42	210	SÁNCHEZ JUEZ, JUAN PEDRO
9	44787002	7,397	180	RAMOS RODRÍGUEZ, RAFAEL
10	76131942	7,207	180	IZQUIERDO DELGADO, NÉSTOR
11	53737598	7,169	174	SOTO MILÁ, CRISTINA
12	53263165	7,137	180	RICO NAHARRO, MELODY
13	76050388	6,963	204	MORENO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS
14	80063589	6,953	192	MUÑOZ MURIEL, MARCOS
15	45876142	6,904	168	LORENZO DURÁN, PEDRO PABLO
16	09212715	6,89	180	JUEZ FRUTOS, MARÍA
17	09208139	6,832	186	NAHARRO TORREMOCHA, ALBA MARÍA
18	53738453	6,832	168	SIMANCAS GARCÍA, ALICIA
19	76050421	6,815	156	SERRANO RIVERO, FRANCISCO JAVIER
20	80081879	6,779	210	DOMÍNGUEZ CONCHUDO, FRANCISCO JAVIER
21	80097993	6,738	174	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ
22	08364416	6,722	162	DÍAZ PAREDES, BELÉN
23	76258780	6,71	180	GARCÍA DE LA PUENTE COLLAZOS, SOLEDAD
24	80107745	6,693	174	DURÁN GEMIO, ALBA
25	76034581	6,684	186	SANTIBÁÑEZ SÁEZ, ÁLVARO JUAN
26	44412155	6,639	192	MATÍAS MOHEDANO, LIDIA
27	53579059	6,636	180	BERNARDINO SÁNCHEZ, LETICIA
28	76256344	6,626	162	MANZANERO TRINIDAD, MARIO JOSÉ
29	76050095	6,607	168	CORDERO NIETO, ALBA MARÍA
30	80101075	6,606	186	GÓMEZ VERGARA, ENRIQUE
31	45877838	6,571	168	GORDILLO SÁNCHEZ, CARMEN ESTRELLA
32	80070966	6,554	210	GALEANO MELITÓN, AURORA
33	76034520	6,541	174	MURCIA CALLE, JOSÉ ENRIQUE
34	07253394	6,532	168	GARROTE VÁZQUEZ, IRENE
35	Y0204282	6,493	180	MITU, ELENA MARCELA
36	09212345	6,49	174	AMARO HIDALGO, LAURA
37	09212625	6,475	168	JIMÉNEZ CONTRERAS, CRISTINA
38	45556643	6,469	186	VÁZQUEZ LÁZARO, SERGIO
39	53578915	6,463	162	MORCILLO LÓPEZ, LUCÍA
40	80089444	6,461	180	VAGACE RANGEL, JORGE
41	08889698	6,439	168	IZQUIERDO TENA, MERCEDES

GRADO EN DERECHO

Relación de medias por alumno matriculados en la asignatura Practicas externas en el curso 2015-16

<u>Orden</u>	<u>Dni</u>	<u>Media</u>	<u>Cred superados</u>	<u>Alumno</u>
42	76055667	6,403	210	MATESANZ MARTÍNEZ, ISABEL
43	45876776	6,347	192	GIL RODRÍGUEZ, JUAN FRANCISCO
44	76049906	6,334	204	RONCERO PULIDO, MARÍA JOSÉ
45	07270562	6,325	180	ZAPATA CORTES, CORAL
46	80099989	6,319	192	MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SERGIO
47	76039959	6,318	198	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, IGNACIO
48	80066616	6,314	198	DE LA CARRERA LEONÉS, RAQUEL
49	76052806	6,291	192	JULIÁN MOLERO, LORENA
50	44413601	6,283	192	HOLGUERA TOSCANO, NOELIA
51	76032289	6,273	174	CASTAÑO BRAVO, MARÍA VICTORIA
52	76132121	6,251	204	HOYAS CANO, AROHA
53	76269849	6,22	210	CRESPO NÚÑEZ, BEATRIZ
54	09208626	6,214	168	GALÁN GONZÁLEZ, SONIA
55	28976522	6,204	162	GARCÍA SÁNCHEZ, RICHARD
56	09211320	6,196	162	TORRES ESPINO, LIDIA
57	53264685	6,147	186	CARMONA BOLAÑOS, ANTONIO
58	80081898	6,146	168	PÉREZ PÉREZ, RAFAEL
59	44786996	6,131	216	FERIA RAMÍREZ, JOSÉ RAMÓN
60	08893293	6,11	180	DÍAZ PONCE, JUAN MANUEL
61	09211934	6,095	174	SOLANO CALVO, FERNANDO
62	76054549	6,072	174	BLANCO SÁNCHEZ, OMAR
63	76031847	6,001	186	GONZÁLEZ ANDRÉS, ALEJANDRO
64	80105737	5,977	186	PANADERO SANGUINO, AURORA
65	76260440	5,957	168	GALLARDO CRUZ, CRISTINA
66	76049809	5,954	168	MELLADO RAMOS, LUZ VICTORIA
67	04222110	5,924	162	SERRANO BEJARANO, ESTELA
68	53717269	5,848	162	JIMÉNEZ BAYÓN, SANTIAGO JOSÉ
69	76261825	5,826	162	MARTÍN CORONADO, SAMUEL
70	76047302	5,763	192	LÓPEZ CAMPELLO, MIRIAM ESTHER

GRADO EN DERECHO

Relación de medias por alumno matriculados en la asignatura
PRÁCTICAS EXTERNAS en el curso 2015-16

<u>Orden</u>	<u>Dni</u>	<u>Media</u>
1	76057160	8,29
2	08898133	8,083
3	80102614	7,823
4	80226740	7,803
5	48949694	7,653
6	45315325	7,647
7	76269915	7,54
8	53736993	7,42
9	44787002	7,397
10	76131942	7,207
11	53737598	7,169
12	53263165	7,137
13	76050388	6,963
14	80063589	6,953
15	45876142	6,904
16	09212715	6,89
17	53738453	6,832
18	09208139	6,832
19	76050421	6,815
20	80081879	6,779
21	80097993	6,738
22	08364416	6,722
23	76258780	6,71
24	80107745	6,693
25	76034581	6,684
26	44412155	6,639
27	53579059	6,636
28	76256344	6,626
29	76050095	6,607
30	80101075	6,606
31	45877838	6,571
32	80070966	6,554
33	76034520	6,541
34	07253394	6,532
35	Y0204282	6,493
36	09212345	6,49
37	09212625	6,475
38	45556643	6,469
39	53578915	6,463
40	80089444	6,461
41	08889698	6,439

GRADO EN DERECHO

Relación de medias por alumno matriculados en la asignatura
PRÁCTICAS EXTERNAS en el curso 2015-16

<u>Orden</u>	<u>Dni</u>	<u>Media</u>
42	76055667	6,403
43	45876776	6,347
44	76049906	6,334
45	07270562	6,325
46	80099989	6,319
47	76039959	6,318
48	80066616	6,314
49	76052806	6,291
50	44413601	6,283
51	76032289	6,273
52	76132121	6,251
53	76269849	6,22
54	09208626	6,214
55	28976522	6,204
56	09211320	6,196
57	53264685	6,147
58	80081898	6,146
59	44786996	6,131
60	08893293	6,11
61	09211934	6,095
62	76054549	6,072
63	76031847	6,001
64	80105737	5,977
65	76260440	5,957
66	76049809	5,954
67	04222110	5,924
68	53717269	5,848
69	76261825	5,826
70	76047302	5,763

DOCUMENTO 3.- Lista de estudiantes de admitidos y excluidos dando un plazo de reclamación así como la baremación de los mismos atendiendo a su expediente académico. GRADO EN AGP



Fecha: 15/12/2015

Pag. 1 de 1

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA



Relación de medias por alumno matriculados en la asignatura Practicas externas en el curso 2015-16

<u>Orden</u>	<u>Dni</u>	<u>Media</u>	<u>Cred superados</u>	<u>Alumno</u>
1	X9863996	8,95	180	CHOQUE ORDÓÑEZ, YULY TATIANA
2	53738278	8,28	180	BANDA LÓPEZ, ISIDRO
3	76038833	7,55	180	RABAZ FUENTES, JORGE
4	76052726	7,364	168	IGLESIAS PACHECO, ALFONSO
5	76047329	7,01	180	GRANADO DE DIOS, PABLO
6	09207532	6,825	168	ARGÜELLO LUNA, MARÍA
7	08891823	6,736	168	MARÍN MALDONADO, CRISTINA
8	53578474	6,658	198	NÚÑEZ MARTÍNEZ, MARÍA
9	76053936	6,627	156	FERNÁNDEZ GUILLÉN, JUAN ANTONIO
10	45875756	6,62	180	VÁZQUEZ SALAS, SANDRA
11	76063101	6,62	180	REGALADO LASSO, ESTEFANÍA MERCEDES
12	76074092	6,59	180	MAGARIÑO CUELLO, SELENE EUGENIA
13	53985443	6,485	198	GALLARDO RABANAL, MARINA
14	76267880	6,471	174	FRÍAS GUIADO, ISMAEL
15	80107007	6,46	156	GARCÍA DE LA TORRE JIMÉNEZ, CARMEN
16	76052868	6,416	192	ARROYO BONILLA, ESTHER
17	08893194	6,4	174	DÍAZ HUERTAS, ANTONIO
18	76053829	6,389	168	PEREIRA SUERO, MÓNICA
19	76045537	6,359	174	SENSO PÉREZ, ÁNGEL
20	76039999	6,354	168	CORDERO DOMÍNGUEZ, ANA MARÍA
21	76039486	6,294	228	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ANTONIO
22	53735178	6,248	174	DELGADO ORTIZ, FÁTIMA
23	07268424	6,234	174	CASCO MONTERO, MARLENE
24	08881741	6,177	156	ARGEÑAL RODRIGUEZ, ALBERTO
25	53571541	6,144	162	CERRATO DEL CAMPO, PATRICIA
26	80101805	6,079	168	SAAVEDRA PÉREZ, MARÍA
27	80059600	6,062	174	GONZÁLEZ BARROSO, LOURDES
28	70420143	6,06	180	SANJUÁN ARROYO, ANDREA
29	09213954	5,946	156	DÍAZ PÉREZ, MERCEDES

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Relación de medias por alumno matriculados en la asignatura
PRÁCTICAS EXTERNAS en el curso 2015-16

<u>Orden</u>	<u>Dni</u>	<u>Media</u>
1	X9863996	8,95
2	53738278	8,28
3	76038833	7,55
4	76052726	7,364
5	76047329	7,01
6	09207532	6,825
7	08891823	6,736
8	53578474	6,658
9	76053936	6,627
10	45875756	6,62
11	76063101	6,62
12	76074092	6,59
13	53985443	6,485
14	76267880	6,471
15	80107007	6,46
16	76052868	6,416
17	08893194	6,4
18	76053829	6,389
19	76045537	6,359
20	76039999	6,354
21	76039486	6,294
22	53735178	6,248
23	07268424	6,234
24	08881741	6,177
25	53571541	6,144
26	80101805	6,079
27	80059600	6,062
28	70420143	6,06
29	09213954	5,946

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

**DOCUMENTO 4.- MODELO DE SOLICITUD Y OFERTA DE PLAZAS
PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS GRADO EN
DERECHO**

FORMULARIO

OFERTA DE PLAZAS PARA ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS

CURSO 2015/16

Entidad: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Fax _____

e-mail : _____



Número de plazas ofertadas el **Grado en Derecho**: _____

Área para cada plaza (en su caso) y breve referencia a las actividades a realizar:

Tutor/es (con indicación de su e-mail)

(cada plaza debe tener un tutor responsable, aunque participen varios en la docencia)

OBSERVACIONES:

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

**DOCUMENTO 5.- MODELO DE SOLICITUD Y OFERTA DE PLAZA PARA
LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS GRADO EN AGP**

FORMULARIO

OFERTA DE PLAZAS PARA ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS

CURSO 2015/16

Entidad: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Fax _____



e-mail : _____

Número de plazas ofertadas el **Grado en AGP**: _____

Área para cada plaza (en su caso) y breve referencia a las actividades a realizar:

Tutor/es (con indicación de su e-mail)

(cada plaza debe tener un tutor responsable, aunque participen varios en la docencia)

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

OBSERVACIONES:

**DOCUMENTO 6: RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS
PRÁCTICAS EXTERNAS GRADO EN DERECHO- CURSO 2015/16**

Plaza nº	INSTITUCIÓN	Localidad	Dirección	Horario	Fechas	Actividades	Características específicas de la entidad
1	HERMOSO & ASOCIADOS, ABOGADOS	CÁCERES	C/ Virgen de la Montaña 19, 1º piso, of. 7	Lunes- Viernes 10.00 a 14.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Las propias de un despacho de abogados	
2	METASA CÁCERES, S.L.	CÁCERES	Avda. Rodríguez de Ledesma s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Asesoramiento integral de empresas y particulares	
3	CAJJAL ABOGADOS S.L.	CÁCERES	C/ Doctor Fleming Nº2, Bajo 2	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Área Civil, área procesal y bancario	
4	CÁCERES JURÍDICO SL	CÁCERES	San Pedro de Alcántara 6	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Las propias de un despacho de abogados	
5	ABATEX (Abogados y Asesores Tributarios de Extremadura S.L.P.) Área de Derecho Público	CÁCERES	San Pedro de Alcántara 8	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Apoyo a en la preparación de materiales y escritos para la defensa de clientes en procedimientos administrativos y contencioso-administrativo	- Exigen una calificación media mínima de Notable -7 - Exclusión de otras actividades profesionales (excepto los estudios universitarios) - Disponibilidad horaria completa (salvo horario de las actividades académicas)
6	ABATEX (Abogados y Asesores Tributarios de Extremadura S.L.P.)	CÁCERES	San Pedro de Alcántara 8	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Apoyo en los procedimientos judiciales y arbitrales en curso. Preparación de actuaciones ante los Juzgados y Tribunales del orden civil	- Exigen una calificación media mínima de Notable -7 - Exclusión de otras actividades profesionales (excepto los estudios universitarios) - Disponibilidad horaria completa (salvo horario de las actividades académicas)
7	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 1	CÁCERES	Avda. de España, nº 1, 1º Dcha.	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Estudio de escrituras y calificaciones registrales, funcionamiento del Registro	

RELACION DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN DERECHO- CURSO 2015/16

8	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 2	CÁCERES	Avda. de España, nº 1, 1º Dcha.	Lunes- Viernes 9,00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Estudio de escrituras y calificaciones registrales, funcionamiento del Registro	
9	REGISTRO MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES	CÁCERES	Avda. de España, nº 1, 1º	Lunes- Viernes 9,00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Calificación y despacho de documentos en el ámbito del Registro mercantil y de Bienes Muebles	
10	NOTARÍA de D. ALBERTO SÁENZ DE SANTA MARÍA VIERNA	CÁCERES	C/ Gil Cordero, 19 D, 1ª planta	Lunes- Viernes 9,00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Escrituras públicas, actas notariales, testimonios, pólizas mercantiles..etc.	
11	SINDICATO DE ENFERMERÍA SATSE	CÁCERES	C/ Gómez Becerra, Nº13, 2ºE	Lunes- Viernes 9,00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Presencia atención consultas, redacción de escritos, asistencia a juicios, funcionamiento de la organización sindical....	Preferentemente alumnos que se vayan a dedicar al ejercicio de la abogacía
12	FUNDACIÓN CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN	CÁCERES	Ctra. Nacional 521, Km 41,8	Lunes- Viernes 9,00 a 14.00	15 de febrero a 15 de abril de 2016	Negociación y redacción de contratos, asesoramiento sobre protección resultados de la investigación, transferencia tecnológica..etc.	
13	CASA DE LA MUJER	CÁCERES	Ronda San Francisco, 9	Lunes- Viernes 9,00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Relacionadas con asesoramiento jurídico a la mujer, acompañamiento a juicio, seguimiento órdenes de protección	
14	CASA DE LA MUJER	CÁCERES	Ronda San Francisco, 9	Lunes- Viernes 9,00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
15	DIPUTACIÓN DE CÁCERES Asesoría jurídica	CÁCERES	Pza. de Santa María s/n	Lunes- Viernes 9,00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Servicio de asistencia y asesoramiento a Entidades Locales	
16	DIPUTACIÓN DE CÁCERES Asesoría jurídica	CÁCERES	Pza. de Santa María s/n	Lunes- Viernes 9,00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Servicio de asistencia y asesoramiento a Entidades Locales	

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN DERECHO- CURSO 2015/16

17	OFICINA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio común de ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CÁCERES	Avda de la Hispanidad, s/n	Lunes- Viernes 9,00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Conocimiento y examen de los procedimientos en fase declarativa de todos los órdenes jurisdiccionales
18	OFICINA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio común de ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CÁCERES	Avda de la Hispanidad, s/n	Lunes- Viernes 9,00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=
19	OFICINA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio común de EJECUCIÓN	CÁCERES	Avda de la Hispanidad, s/n	Lunes- Viernes 9,00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Examen y tramitación de las ejecuciones en el orden civil, social, contencioso-administrativo y penal
20	OFICINA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio común de EJECUCIÓN	CÁCERES	Avda de la Hispanidad, s/n	Lunes- Viernes 9,00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=
21	FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CÁCERES	Pza. de la Audiencia C/ Peña			Asistencia a actuaciones judiciales, estudio de expedientes, examen de resoluciones, etc.
22	FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CÁCERES	Pza. de la Audiencia C/ Peña			=
23	FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CÁCERES	Pza. de la Audiencia C/ Peña			=
24	FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁCERES	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9,00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Despacho de Procedimientos Penales (Abreviados Sumarios y Jurados), asistencia Juicios Civiles, Penales, Social y Contencioso...etc.
25	FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁCERES	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9,00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN DERECHO- CURSO 2015/16

26	FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁCERES	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
27	FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁCERES	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
28	FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁCERES	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
29	FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁCERES	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
30	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 39	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Asistencia a vistas por delito, examen de las distintas fases de la tramitación de procedimientos penales, redacción de borradores de resoluciones, etc.	
31	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 39	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
32	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 39	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
33	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 39	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
34	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 39	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Asistencia a actuaciones judiciales, estudio de procedimientos civiles y penales, redacción de escritos procesales, asistencia a diligencias penales, etc.	Interés en recabar a Francisco Javier Serrano Rivero

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN DERECHO- CURSO 2015/16

35	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 39	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
36	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 39	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
37	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 39	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
38	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Civil e Instrucción Penal. Examen de los procedimientos y sus fases. Realización de diligencias de prueba, etc.	
39	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
40	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
41	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
42	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
43	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	CÁCERES	Avda. Hispanidad/Ronda San Francisco	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Examen autos judiciales, presencia en vistas, juicios y declaraciones, redacción de escritos y resoluciones, ponencias...etc.	
44	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	CÁCERES	Avda. Hispanidad/Ronda San Francisco	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
45	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	CÁCERES	Avda. Hispanidad/Ronda San Francisco	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN DERECHO- CURSO 2015/16

46	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 39	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Asistencia a actuaciones judiciales, estudio de expedientes, examen de resoluciones, etc.	
47	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 39	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
48	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 39	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
49	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 39	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
50	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 39	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
51	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 39	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
52	AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁCERES Sección 2ª	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Estudio de diligencias, asistencia a juicios, preparación de resoluciones.	
53	AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁCERES Sección 2ª	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
54	AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁCERES Sección 2ª	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
55	AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁCERES Sección 2ª	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
56	AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁCERES Sección 2ª Sección Penal	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN DERECHO- CURSO 2015/16

57	AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁCERES Sección 2ª Sección Penal	CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
58	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016		Prácticas en fechas diferentes para cada grupo
59	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016		
60	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016		
61	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016		
62	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016		
63	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Intervención General	CÁCERES		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Asistencia y colaboración, con los interventores adjuntos de la Intervención General de la Junta de Extremadura	
64	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Dirección General de Tributos Servicio fiscal de Cáceres	CÁCERES	Avda. donoso Cortés, 11A	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Estudio Análisis y Gestión de tributos propios y cedidos de la Comunidad Autónoma de Extremadura	
65	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Dirección General de Tributos Servicio fiscal de Cáceres	CÁCERES	Avda. donoso Cortés, 11A	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
66	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Abogacía General- CÁCERES	CÁCERES		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Asistencia y colaboración, por órdenes jurisdiccionales con los Letrados de la Abogacía General de la Junta de Extremadura	
67	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Abogacía General- CÁCERES	CÁCERES		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	

RELACION DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN DERECHO- CURSO 2015/16

68	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO Delegación Provincial de Educación	CÁCERES	Avda. General Primo de Ribera	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Asesoría Jurídica (expedientes disciplinarios, responsabilidad patrimonial, accidentes escolares, etc.)
69	CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y TERRIT. Dirección. General Medioambiente- Recursos Cinegéticos	CÁCERES	C/ Arroyo de Valhondo, 2	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00		Relacionadas con estudio de legislación y expedientes relacionados con la materia
70	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES Instituto de Consumo	CÁCERES		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	
71	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Dirección General de Tributos Servicio fiscal de BADAJOZ	BADAJOZ	C/ Padre Tomás, 4	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Estudio Análisis y Gestión de tributos propios y cedidos de la Comunidad Autónoma de Extremadura
72	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Abogacía General- BADAJOZ	BADAJOZ		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Asistencia y colaboración, por órdenes jurisdiccionales con los Letrados de la Abogacía General de la Junta de Extremadura
73	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Abogacía General- BADAJOZ	BADAJOZ		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=
74	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Intervención General	BADAJOZ		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Asistencia y colaboración, con los intervinientes adjuntos de la Intervención General de la Junta de Extremadura
75	FISCALÍA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	BADAJOZ	Avda. Colón, 4	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Actividades que desarrolla el Ministerio Fiscal en su quehacer diario
76	FISCALÍA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	BADAJOZ	Avda. Colón, 4	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Actividades que desarrolla el Ministerio Fiscal en su quehacer diario

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN DERECHO- CURSO 2015/16

77	FISCALÍA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	BADAJOZ	Avda. Colón, 4	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Actividades que desarrolla el Ministerio Fiscal en su quehacer diario
78	FISCALÍA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	BADAJOZ	Avda. Colón, 4	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Actividades que desarrolla el Ministerio Fiscal en su quehacer diario
79	FISCALÍA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	BADAJOZ	Avda. Colón, 4	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Actividades que desarrolla el Ministerio Fiscal en su quehacer diario
80	FISCALÍA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	BADAJOZ	Avda. Colón, 4	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Actividades que desarrolla el Ministerio Fiscal en su quehacer diario
81	FISCALÍA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	BADAJOZ	Avda. Colón, 4	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Actividades que desarrolla el Ministerio Fiscal en su quehacer diario
82	FISCALÍA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	BADAJOZ	Avda. Colón, 4	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Actividades que desarrolla el Ministerio Fiscal en su quehacer diario
83	FISCALÍA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	BADAJOZ	Avda. Colón, 4	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Actividades que desarrolla el Ministerio Fiscal en su quehacer diario
84	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	BADAJOZ	Plaza de España, 1	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Departamento de asesoría jurídica.
85	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Dirección General de Tributos Servicios de Gestión Tributaria e Ingresos	MÉRIDA	Paseo de Roma s/n, Módulo B, 2ª Planta	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Recaudación (Apremio- recursos y derivación de responsabilidad)

RELACION DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN DERECHO- CURSO 2015/16

86	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Abogacía General- MÉRIDA	MÉRIDA	Edificio III Milenio. Avda. de Valhondo s/n. módulo 1-2ª Planta	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Asistencia y colaboración, por órdenes jurisdiccionales con los Letrados de la Abogacía General de la Junta de Extremadura	
87	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Abogacía General- MÉRIDA	MÉRIDA	Edificio III Milenio. Avda. de Valhondo s/n. módulo 1-2ª Planta	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
88	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Abogacía General- MÉRIDA	MÉRIDA	Edificio III Milenio. Avda. de Valhondo s/n. módulo 1-2ª Planta	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
89	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Abogacía General- MÉRIDA	MÉRIDA	Edificio III Milenio. Avda. de Valhondo s/n. módulo 1-2ª Planta	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
90	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Gabinete de la Consejera	MÉRIDA	Paseo de Roma s/n-Módulo A, 1ª Planta	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Apoyo elaboración de normativa jurídica	
91	CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y TERRIT. Secretaría General	MÉRIDA	Avda. Luis Ramallo s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016		
92	CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y TERRIT. Direcc. General Política Agraria y Comunitaria	MÉRIDA	Avda. Luis Ramallo s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016		
93	CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y TERRIT. Direcc. General de Transportes	MÉRIDA	Avda. Luis Ramallo s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016		
94	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES Servicio de Régimen Jurídico	MÉRIDA	Avda. de las Américas, 2	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016		

RELACION DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN DERECHO- CURSO 2015/16

95	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS Secretaría General-Contratación Pública	MÉRIDA			Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	
96	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS Secretaría General-Contratación Pública	MÉRIDA			Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	
97	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	MÉRIDA	Plaza de España 1		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Gabinete Jurídico
98	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	MÉRIDA	Plaza de España 1		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Gabinete Jurídico
99	NOTARÍA DE D. FRANCISCO DE BORJA IGARTUA FESSER	MÉRIDA	C/ Romero Leal, 24		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Expedición de copias, confección de escrituras, actas, poderes, etc.
100	AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES	SIERRA DE FUENTES	Plaza de España, 1		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Secretaría, intervención tesorera. Informes jurídicos, tramitación de expedientes, etc.
101	AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO	CAMPANARIO	Plaza de España, 1		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Área de Secretaría-Intervención
102	AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO	CAMPANARIO	Plaza de España, 1		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Área de Secretaría-Intervención
103	NOTARÍA DE D. PABLO-ANTONIO MATEOS LARA	PLASENCIA	Avda. Alfonso VIII, 29 - 1º		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=
104	NOTARÍA DE D. LUIS PABLO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	HERRERA DEL DUQUE	Plaza de la Concordia, 15		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN DERECHO- CURSO 2015/16

105	NOTARÍA DE D. DANIEL ALONSO CARRASCO	JARANDILLA DE LA VERA	Avda. Doña Soledad Vega Ortiz, nº79, 1º	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
106	NOTARÍA DE D. MARÍA LOURDES SALINERO CIC	TALAYUELA	C/ San Martín, 2, 1º	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
107	NOTARÍA DE D. JOAQUÍN CARLOS DEL SOLAR BARROSO	VILLANUEVA DE LA SERENA	C7 San Francisco, nº3, entrepantalla	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
108	NOTARÍA DE D. CARLOS MARÍA REBOSA DOMÍNGUEZ	ZAFRA	Plaza de España, nº10, 2º	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	

Cáceres, 11 de diciembre de 2015

LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

**DOCUMENTO 7: RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS
EXTERNAS GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA- CURSO 2015/16**

Plaza n°	INSTITUCIÓN	Localidad	Dirección	Horario	Fechas	Actividades	Características/requisitos específicos de la entidad
1	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Relacionadas con la organizac. y funcionamiento de las corpor. locales, función pública, etc.	Las prácticas deberán realizarse en fechas diferentes para cada grupo
2	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
3	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
4	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
5	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
6	FUNDACIÓN CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN	CÁCERES	Ctra. Nacional 521, Km 41,8	Lunes-Viernes 9.00 a 14.00	15 de febrero al 15 de abril de 2016	Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación. Asesoría Jurídica	
7	DIPUTACIÓN DE CÁCERES Área de recursos humanos	CÁCERES	Pza. de Santa María s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Organismo Autónomo de Recaudación	
8	COLEGIO DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE EXTREMADURA	CÁCERES	C/ Gómez Becerra, 4- 2º B	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Relacionadas con el manejo de herramientas necesarias para el ejercicio de la actividad profesional. Estatutos del Colegio para el Profesional como Gestor Administrativo	
9	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio Común General	CÁCERES	Avda. de la Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Gestión de servicios comunes judiciales, atención al público, diligencias de actos de comunicación, gestión de archivos judiciales, registro de asuntos judiciales	

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA- CURSO 2015/16

10	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio Común General	CÁCERES	Avda. de la Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9,00 a 13,00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
11	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio Común General	CÁCERES	Avda. de la Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9,00 a 13,00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
12	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio Común General	CÁCERES	Avda. de la Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9,00 a 13,00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
13	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio Común General	CÁCERES	Avda. de la Hispanidad s/n	Lunes- Viernes 9,00 a 13,00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
14	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Servicio Fiscal	CÁCERES	C/ Donoso Cortés , 11	Lunes- Viernes 9,00 a 13,00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Estudio de tributos propios y cedidos de la Comunidad Autónoma de Extremadura	
15	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Servicio Fiscal	CÁCERES	C/ Donoso Cortés , 11	Lunes- Viernes 9,00 a 13,00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
16	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Servicio Fiscal	CÁCERES	C/ Donoso Cortés , 11	Lunes- Viernes 9,00 a 13,00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
17	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO Delegación Provincial de Educación	CÁCERES	Avda. General Primo de Ribera	Lunes- Viernes 9,00 a 13,00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Secretaría, nóminas, registro, información, etc.	
18	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO SEXPE (Gerencia Provincial de Cáceres)	CÁCERES	Avda. de la Hispanidad 6	Lunes- Viernes 9,00 a 13,00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016		

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA- CURSO 2015/16

19	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO SEXPE (Gerencia Provincial de Cáceres)	CÁCERES		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	
20	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO SEXPE (Gerencia Provincial de Cáceres)	CÁCERES		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	
21	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO Secretaría General Servicio Territorial	CÁCERES		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	
22	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO Direcc. Gral. De Trabajo Servicio de Trabajo y Sanciones	CÁCERES		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	
23	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO Direcc. Gral. De Trabajo Servicio de Trabajo y Sanciones	CÁCERES		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	
24	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO Direcc. Gral. De Trabajo Servicio de Trabajo y Sanciones	CÁCERES		Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	
25	UNICEF Comité Extremadura	CÁCERES	Av. De Alemania, 1, Despacho 12	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	
26	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vicerrectorado de Calidad	CÁCERES	Plaza de Caldereros	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Se recomienda que el estudiante aporte su material informático
27	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vicerrectorado de Calidad	CÁCERES	Plaza de Caldereros	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=
28	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vicerrectorado de Calidad	CÁCERES	Plaza de Caldereros	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=
29	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Secretaría General	CÁCERES	Plaza de Caldereros	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA- CURSO 2015/16

30	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Secretaría general	CÁCERES	Plaza de Caldereros	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016		
31	AYUNTAMIENTO de CASAR DE CÁCERES	CASAR DE CÁCERES	Pza. de España, 1	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Gestiones Municipales en General	
32	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DG TRIBUTOS Serv. Fiscal Badajoz	BADAJOS	C/ Padre Tomás, 4	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Estudio de tributos propios y cedidos de la Comunidad Autónoma de Extremadura	
33	SINDICATO DE ENFERMERÍA SATSE	BADAJOS	Ángel Quintanilla Ulla, 1, Portal 12	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Prácticas en el ámbito del SES. Asistencia a reuniones con la Administración, juicios y gestión variada de documentación	
34	SINDICATO DE ENFERMERÍA SATSE	BADAJOS	Ángel Quintanilla Ulla, 1, Portal 12	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=	
35	CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y RURAL, P.AGRARIAS Y TERRIT. Direcc. General de Transportes	MÉRIDA	Avda. Luis Ramallo s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Relacionadas con estudio de legislación y expedientes relacionados con la materia	
36	CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y RURAL, P.AGRARIAS Y TERRIT. Direcc. General de Administración Local	MÉRIDA	Avda. Luis Ramallo s/n	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Relacionadas con estudio de legislación y expedientes relacionados con la materia	
37	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Intervención General	MÉRIDA	Paseo de Roma s/n módulo B,	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Asistencia y colaboración con el Jefe del Servicio de Fiscalización de la Intervención General del Estado	
38	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DG TRIBUTOS Serv. de Gestión Tributaria e Ingresos	MÉRIDA	Paseo de Roma s/n módulo B, 3ª planta	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Recaudación	



RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA- CURSO 2015/16

39	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	MÉRIDA	Paseo de Roma s/n módulo B,	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Gestión y colaboración en el endeudamiento. Sistema de Financiación Autónoma, Fondos Unión Europea y Tesorería
40	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	MÉRIDA	Paseo de Roma s/n módulo B	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=
41	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	MÉRIDA	Paseo de Roma s/n módulo B,	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=
42	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES Servicio de Gestión Económica y Presupuestaría	MÉRIDA	Avda. de las Américas, 2	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	
43	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	MÉRIDA	Plaza de España, 1	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Secretaría General y demás dependencias municipales
44	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	MÉRIDA	Plaza de España, 1	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	=
45	AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO	CAMPANARIO	Plaza de España, 1	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Área de Secretaría - Intervención
46	AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO	CAMPANARIO	Plaza de España, 1	Lunes- Viernes 9.00 a 13.00	3 de febrero a 18 de marzo de 2016	Área de Secretaría - Intervención

Cáceres, 16 de diciembre de 2015

LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

DOCUMENTO 8.- MODELO DE SOLICITUD. GRADO EN DERECHO.

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE PLAZA PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
GRADO EN DERECHO
CURSO 2015/16**

D. _____ con DNI nº _____,
matriculado en la asignatura optativa Prácticas externas, solicita plaza para la realización de
dichas prácticas según el siguiente orden de preferencia

	PLAZA Nº
OPCIÓN 1	
OPCIÓN 2	
OPCIÓN 3	
OPCIÓN 4	
OPCIÓN 5	
OPCIÓN 6	
OPCIÓN 7	
OPCIÓN 8	
OPCIÓN 9	
OPCIÓN 10	
OPCIÓN 11	
OPCIÓN 12	
OPCIÓN 13	
OPCIÓN 14	
OPCIÓN 15	
OPCIÓN 16	
OPCIÓN 17	
OPCIÓN 18	
OPCIÓN 19	
OPCIÓN 20	
OPCIÓN 21	
OPCIÓN 22	
OPCIÓN 23	
OPCIÓN 24	
OPCIÓN 25	

Cáceres

FIRMA:

A LA

DE



	PLAZA Nº
OPCIÓN 26	
OPCIÓN 27	
OPCIÓN 28	
OPCIÓN 29	
OPCIÓN 30	
OPCIÓN 31	
OPCIÓN 32	
OPCIÓN 33	
OPCIÓN 34	
OPCIÓN 35	
OPCIÓN 36	
OPCIÓN 37	
OPCIÓN 38	
OPCIÓN 39	
OPCIÓN 40	
OPCIÓN 41	
OPCIÓN 42	
OPCIÓN 43	
OPCIÓN 44	
OPCIÓN 45	
OPCIÓN 46	
OPCIÓN 47	
OPCIÓN 48	
OPCIÓN 49	
OPCIÓN 50	

a

	PLAZA Nº
OPCIÓN 51	
OPCIÓN 52	
OPCIÓN 53	
OPCIÓN 54	
OPCIÓN 55	
OPCIÓN 56	
OPCIÓN 57	
OPCIÓN 58	
OPCIÓN 59	
OPCIÓN 60	
OPCIÓN 61	
OPCIÓN 62	
OPCIÓN 63	
OPCIÓN 64	
OPCIÓN 65	

_____ de diciembre de 2015

**COMISIÓN DE PRÁCTICAS
EXTERNAS DE LA FACULTAD
DERECHO**

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

DOCUMENTO 9.- MODELO DE SOLICITUD. GRADO EN AGP

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PLAZA PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2015/16

D. _____ con DNI nº _____,
matriculado en la asignatura optativa Prácticas externas, solicita plaza para la
realización de dichas prácticas según el siguiente orden de preferencia:



	PLAZA Nº
OPCIÓN 1	
OPCIÓN 2	
OPCIÓN 3	
OPCIÓN 4	
OPCIÓN 5	
OPCIÓN 6	
OPCIÓN 7	
OPCIÓN 8	
OPCIÓN 9	
OPCIÓN 10	
OPCIÓN 11	
OPCIÓN 12	
OPCIÓN 13	
OPCIÓN 14	
OPCIÓN 15	
OPCIÓN 16	

	PLAZA Nº
OPCIÓN 17	
OPCIÓN 18	
OPCIÓN 19	
OPCIÓN 20	
OPCIÓN 21	
OPCIÓN 22	
OPCIÓN 23	
OPCIÓN 24	
OPCIÓN 25	
OPCIÓN 26	
OPCIÓN 27	
OPCIÓN 28	
OPCIÓN 29	
OPCIÓN 30	
OPCIÓN 31	
OPCIÓN 32	

Cáceres a _____ de diciembre de 2015

FIRMA:

A LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

DOCUMENTO 10.-COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO

D. _____, con



DNI nº _____, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, matriculado en la asignatura optativa **Prácticas externas** del Grado en _____ en el curso 2015/16,

DECLARA

Que se compromete a guardar confidencialidad en relación con la información interna de entidad colaboradora en la que desarrolle las prácticas y a guardar el secreto profesional sobre sus actividades, tanto durante su estancia en la misma como finalizada ésta.



En Cáceres, a _____

Fdo.



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

DOCUMENTO 11.- LISTADOS CORRESPONDIENTES A LAS ADJUDICACIONES DEFINITIVAS Y NOMBRAMIENTO DE TUTORES PARA GRADO EN DERECHO



P. n.º	INSTITUCIÓN	Dirección	Alumno	Tutor/a académico/a	Tutor Externo	Horario	Fecha
1	HERMOSO & ASOCIADOS. ABOGADOS	C/ Virgen de la Montaña 19, 1º piso, Of 7	Leticia Bernardino Sánchez DNI. 53579059 Tf. 610283100 leti_bs_94@hotmail.com	Pfr. D. Isidoro Casanueva Sánchez	D. Basilio Hermoso Ceballos abogados@bhermoso.com 927625575	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
2	METASA CÁCERES, S.L.	Avda. Rodríguez de Ledesma s/n	Cristina Soto Millá DNI.53737598 Tf. 610359703 cristi-wuay@hotmail.com	Pfr. D. Isidoro Casanueva Sánchez	Dª Carmen Mejías Pantrigo carmenmejias@metasa.es 927627476	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
3	CAJJAL ABOGADOS	C/ Doctor Fleming, 2, Bajo 2	Sandra María Borrella Sánchez DNI.76057160 Tf. 692737914 sandriu_bs@hotmail.es	Pfr. D. Isidoro Casanueva Sánchez	D. Antonio Fernández Romero afernandez@cajjalabogados.com 927228076	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
4	CÁCERES JURÍDICO		María Juez Frutos DNI.09212715 Tf.686128449 maria0601@hotmail.es	Pfr. D. Isidoro Casanueva Sánchez	D. Pablo Pérez Bélaman perezbelaman@hotmail.com 927216460	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
6	ABATEX (Abogados y Asesores Tributarios de Extremadura S.L.P.)	San Pedro de Alcántara 8	Cristina Murillo Campos DNI. 80226740 Tf.627007930 Krisstina_1993@hotmail.com	Pfr. D. Isidoro Casanueva Sánchez	D. Fabriciano de Pablos O'mullony fabriciano.de.pablos@abatex.es 927626100	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
7	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 1	Avda. de España, nº 1	Lucía Morcillo López DNI. 53578915 Tf. 924805723 lucia_mi90@hotmail.com	Pfr. Dª Mª José Pérez Albuquerque	D. Enrique Rajoy Brey caceres1@registrodelapropiedad.org 927226049	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
9	REGISTRO MERCANTIL	Avda. de España, nº 1, 1º	Mercedes Izquierdo Tena DNI. 08889698 Tf. 650445341 merce_castu_8@hotmail.com	Pfr. Dª Mª José Pérez Albuquerque	D. Victor Manuel Carrasco Sánchez vmcarrasco@registradores.org 927240451	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
10	NOTARÍA de D. ALBERTO SÁENZ DE	C/ Gil Cordero 19 D, 1ª	Francisco Javier Domínguez Conchudo	Pfr. Dª Mª José Pérez	D. Alberto Sáenz de Santa María Vierna	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	



	SANTA MARÍA VIERNA	planta	DNI. 800811879 Tf. 662197855 javilin78@hotmail.com	Albuquerque	albertossm@telefonica.net 927222200	
1 1	SINDICATO DE ENFERMERÍA SATSE	C/ Gómez Becerra, 13, 2º B	Sergio Vázquez Lázaro DNI. 45556643 Tf. 924670869 svazquezae@alumnos.unex.es	Pfr. Dª Mª Antonia Trujillo Rincón	Dª Mª Paloma Rodríguez Sánchez palomarodsa@icac.es 927214334	Del 3 de febrero al 18 de marzo
1 3	CASA DE LA MUJER	Ronda San Francisco, 9	Alba María Naharro Torremocha DNI. 09208139 Tf. 679888669 jnaharro@naharroabogados.com	Pfr. Dª Mª Antonia Trujillo Rincón	Dª Mª Isabel García Trigo mariaisabel.garciaf@gobex.es 927010868-69	Del 3 de febrero al 18 de marzo
1 4	CASA DE LA MUJER	Ronda San Francisco, 9	Alicia Simancas García DNI. 53738453 Tf. 679495396 aliciatop1993_1@hotmail.com	Pfr. Dª Mª Antonia Trujillo Rincón	Dª Mª Ángeles García Fatela mariaangeles.garciaf@gobex.es 927010868-69	Del 3 de febrero al 18 de marzo
1 5	DIPUTACIÓN DE CÁCERES Asesoría jurídica	Pza. de Santa María s/n	Samuel Martín Coronado DNI. 76261825 Tf. 655956595 samuele_24@hotmail.es	Pfr. Dª Mª Antonia Trujillo Rincón	D. Mariano Mateos Árias mmateos@dip-caceres.es 927225524	Del 3 de febrero al 18 de marzo
1 6	DIPUTACIÓN DE CÁCERES Asesoría jurídica		María Victoria Castaño Bravo DNI. 76032289 Tf. 693323569 vicky_cb_05@hotmail.es	Pfr. Dª Mª Antonia Trujillo Rincón	D. Mariano Mateos Árias mmateos@dip-caceres.es	Del 3 de febrero al 18 de marzo
1 7	OFICINA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio común de ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Avda. de la Hispanidad, s/n	Manuel Moya Granado DNI. 48949694 Tf. 615091749 carmengs67@hotmail.com	Prf. Mercedes Sabido Rodríguez	Dª Mª Isabel Collado Cordero D. Diego Jesús Rosado Montero diego.rosado@justicia.es 927620306	Del 3 de febrero al 18 de marzo
1 8	OFICINA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio común de ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Avda. de la Hispanidad, s/n	Isabel Matesanz Martínez DNI. 76055667 Tf. 673844724 nena-m2@hotmail.com	Prf. Mercedes Sabido Rodríguez	Dª Mª Isabel Collado Cordero D. Diego Jesús Rosado Montero diego.rosado@justicia.es 927620306	Del 3 de febrero al 18 de marzo

	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		FACULTAD DE DERECHO
		EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	



1	9	OFICINA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio común de EJECUCIÓN	Avda. de la Hispanidad, s/n	Cristina Gallardo Cruz DNI. 76260440 Tf. 647909601 cristina1gallardo@hotmail.com	Prf. Mercedes Sabido Rodríguez	Dª Mª Isabel Collado Cordero Dª Begoña Palacin Fanegas begona.palacin@hotmail.com 927620413	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
2	0	OFICINA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio común de EJECUCIÓN	Avda. de la Hispanidad, s/n	Luz Victoria Mellado Ramos DNI. 76049809 Tf. 605737618 luzvictoriamelladoramos@hotmail.com	Prf. Mercedes Sabido Rodríguez	Dª Mª Isabel Collado Cordero Dª Begoña Palacin Fanegas begona.palacin@hotmail.com 927620413	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
2	1	FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	Pza. de la Audiencia C/ Peña	Soledad García de la Puente Collazos DNI. 76258780 Tf. 636233051 cholex_15@hotmail.com	Prf. Mercedes Sabido Rodríguez		10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
2	2	FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	Pza. de la Audiencia C/ Peña	Coral Zapata Cortés DNI. 07270562 Tf. 924857440 coral_torvis14@hotmail.com	Prf. Mercedes Sabido Rodríguez		10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
2	3	FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	Pza. de la Audiencia C/ Peña	Aroha Hoyas Cano DNI. 76132121 Tf. 650287118 arohahc_93@hotmail.com	Prf. Mercedes Sabido Rodríguez		10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
2	4	FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁCERES	Avda de la Hispanidad, s/n	Melody Rico Naharro DNI. 53263165 Tf. 697544052 mriconah@alumnos.unex.es	Pfr. Dª Mª Antonia Arroyo Fernández	Dª Carmen Barquilla Bermejo c.barquilla@fiscal.es D. Eliseo del Blanco Diaz eliseo.t.blanco@fiscal.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
2	5	FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Aurora Galeano Melitón DNI. 80070966 Tf. 663357403 auro.7@hotmail.com	Pfr. Dª Mª Antonia Arroyo Fernández	Dª Carmen Barquilla Bermejo c.barquilla@fiscal.es D. Eliseo del Blanco Diaz eliseo.t.blanco@fiscal.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
2	6	FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Cristina Jiménez Contreras DNI. 09212625 Tf. 689053980	Pfr. Dª Mª Antonia Arroyo Fernández	Dª Carmen Barquilla Bermejo c.barquilla@fiscal.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	



27	FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	jmfohema@gmail.com Juan Francisco Gil Rodríguez DNI. 45876776 Tf. 665612637 juan_ggy@hotmail.com	Pfr. Dª Mª Antonia Arroyo Fernández	D. Eliseo del Blanco Díaz eliseot.blanco@fiscal.es Dª Carmen Barquilla Bermejo c.barquilla@fiscal.es D. Eliseo del Blanco Díaz eliseot.blanco@fiscal.es Dª Carmen Barquilla Bermejo c.barquilla@fiscal.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
28	FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Ignacio Fernández Álvarez DNI. 76039959 Tf. 927237809 ifernandff@alumnos.unex.es	Pfr. Dª Mª Antonia Arroyo Fernández	D. Eliseo del Blanco Díaz eliseot.blanco@fiscal.es Dª Carmen Barquilla Bermejo c.barquilla@fiscal.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
29	FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁCERES	Avda. Hispanidad s/n	Aurora Panadero Sanguino DNI. 80105737 Tf. 618046590 fpanadero@gestar.es	Pfr. Dª Mª Antonia Arroyo Fernández	D. Eliseo del Blanco Díaz eliseot.blanco@fiscal.es Dª Carmen Barquilla Bermejo c.barquilla@fiscal.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
30	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	Avda. Hispanidad, 39	Alfonso Bote Alegre DNI. 76269915 Tf. 924330063 alfonsoba1994@hotmail.com	Pfr. D. Alfonso Cardenal Murillo	D. Rafael Estévez Benito r. estevez@justicia.es 927620298	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
31	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	Avda. Hispanidad, 39	Néstor Izquierdo Delgado DNI. 76131942 Tf. 646962675 nestorizq@hotmail.com	D. Alfonso Cardenal Murillo	D. Rafael Estévez Benito r. estevez@justicia.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
32	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	Avda. Hispanidad, 39	Marcos Muñoz Muriel DNI. 80063589 Tf. 675646989 marcos.munoz.muriel@gmail.com	Pfr. D. Alfonso Cardenal Murillo	D. Rafael Estévez Benito r. estevez@justicia.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
33	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	Avda. Hispanidad 39	Pedro Pablo Lorenzo Durán DNI. 45876142 Tf. 924671590 pedrop5250@hotmail.com	Pfr. D. Alfonso Cardenal Murillo	D. Rafael Estévez Benito r. estevez@justicia.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
34	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E	Avda. Hispanidad,	Juan Pedro Sánchez Juez DNI. 53736993	Pfr. D. María Dolores Cebriá	D. Francisco Matías Lázaro f.matias@poderjudicial.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

	INSTRUCCIÓN Nº 2	39	Tf. 662100176 juampe_135cc@hotmail.com	García	927620325-326-327	
3 5	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	Avda. Hispanidad, 39	Rafael Ramos Rodríguez DNI. 44787002 Tf. 655059921 lucia_rr_@hotmail.com	Prf. D. María Dolores Cebría García	D. francisco Matias Lázaro f.matias@poderjudicial.es	Del 3 de febrero al 18 de marzo
3 6	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	Avda. Hispanidad, 39	Francisco Javier Serrano Rivero DNI. 76050421 Tf. 687726216 javierserranorivero@gmail.com	Prf. D. María Dolores Cebría García	D. francisco Matias Lázaro f.matias@poderjudicial.es	Del 3 de febrero al 18 de marzo
3 7	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	Avda. Hispanidad, 39	Álvaro Juan Santibáñez Sáez DNI. 76034581 Tf. 647629643 asantiban07@gmail.com	Prf. D. María Dolores Cebría García	D. francisco Matias Lázaro f.matias@poderjudicial.es	Del 3 de febrero al 18 de marzo
3 8	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	Avda. Hispanidad/Ronda San Francisco	María José González González DNI. 80097993 Tf. 667874642 mariajosegg@outlook.com	Prf. D. Jorge Urbaneja Cillán	Dª María Luisa Charco Gómez ml.charco@poderjudicial.es 927620330	Del 3 de febrero al 18 de marzo
3 9	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	Avda. Hispanidad/Ronda San Francisco	Irene Garrote Vázquez DNI. 07253394 Tf. 629374935 igarrote@alumnos.unex.es	Prf. D. Jorge Urbaneja Cillán	Dª María Luisa Charco Gómez ml.charco@poderjudicial.es	Del 3 de febrero al 18 de marzo
4 0	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	Avda. Hispanidad/Ronda San Francisco	María José Roncero Pulido DNI. 76049906 Tf. 689424568 mjose.23@hotmail.com	Prf. D. Jorge Urbaneja Cillán	Dª María Luisa Charco Gómez ml.charco@poderjudicial.es	Del 3 de febrero al 18 de marzo
4 1	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	Avda. Hispanidad/Ronda San Francisco	Lorena Julián Molero DNI. 76052806 Tf. 697835131 lorenajulian93@hotmail.com	Prf. D. Jorge Urbaneja Cillán	Dª María Luisa Charco Gómez ml.charco@poderjudicial.es	Del 3 de febrero al 18 de marzo
4 2	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	Avda. Hispanidad/Ronda San Francisco	Beatriz Crespo Núñez DNI. 76269849 Tf. 659037138 bea_311993@hotmail.com	Prf. D. Jorge Urbaneja Cillán	Dª María Luisa Charco Gómez ml.charco@poderjudicial.es	Del 3 de febrero al 18 de marzo
4 3	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	Avda. Hispanidad/Ronda San Francisco	Sonia Galán González DNI. 09208626	Prof. D. Antonio Silva Sánchez	D. José Lozano Díaz j.lozano@poderjudicial.es	Del 3 de febrero al 18 de marzo

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

	INSTRUCCIÓN Nº 5	onda San Francisco	Tf. 647078673 sonia_06_04@hotmail.com	927620348		
4	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	Avda. Hispanidad/R onda San Francisco	Richard García Sánchez DNI. 28976522 Tf. 689516745 rigarcias@alumnos.unex.es	10 a 14	Prof. D. Antonio Silva Sánchez	Del 3 de febrero al 18 de marzo
4	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	Avda. Hispanidad/R onda San Francisco	Rafael Pérez Pérez DNI. 80081898 Tf. 638029561 rafaelperez_93@hotmail.com	10 a 14	Prof. D. Antonio Silva Sánchez	Del 3 de febrero al 18 de marzo
4	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	Avda. Hispanidad, 39	Carmen González Corcho DNI. 08898133 Tf. 650175479 carmengonzalezcorcho@gmail.com	10 a 14	Prf. D. Juan Antonio Ruiz Calderón	Del 3 de febrero al 18 de marzo
4	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	Avda. Hispanidad, 39	Cristina Bohoyo Díaz DNI. 80102614 Tf. 656936073 crisbohoyo@gmail.com	10 a 14	Prf. D. Juan Antonio Ruiz Calderón	Del 3 de febrero al 18 de marzo
4	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	Avda. Hispanidad, 39	Juan Carlos Moreno Rodríguez DNI. 76050388 Tf. 605788440 jc_morenorod@hotmail.es	10 a 14	Prf. D. Juan Antonio Ruiz Calderón	Del 3 de febrero al 18 de marzo
4	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	Avda. Hispanidad, 39	Alba Durán Gemio DNI. 80107745 Tf. 685898098 lolipopalba@gmail.com	10 a 14	Prf. D. Juan Antonio Ruiz Calderón	Del 3 de febrero al 18 de marzo
5	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	Avda. Hispanidad, 39	Lidia Matías Moledano DNI. 44412155 Tf. 699730348 lydikasar@hotmail.com	10 a 14	Prf. D. Juan Antonio Ruiz Calderón	Del 3 de febrero al 18 de marzo
5	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	Avda. Hispanidad, 39	Mario José Manzanero Trinidad DNI. 76256344 Tf. 650447625 anitta_sh88@hotmail.com	10 a 14	Prf. D. Juan Antonio Ruiz Calderón	Del 3 de febrero al 18 de marzo

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

5 2	AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁCERES Sección 2ª	Avda. Hispanidad, s/n	Lidia Torres Espino DNI. 09211320 Tf. 666987392 lidyte04@hotmail.com	Pfr.Dª Rosario Estéfani López	D. Jesús Mª Gómez Flores Jesus.gomez@poderjudicial.es 927620339	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
5 3	AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁCERES Sección 2ª	Avda. Hispanidad, s/n	Fernando Solano Calvo DNI. 09211934 Tf. 625041582 nando_solano@hotmail.com	Pfr.Dª Rosario Estéfani López	D. Jesús Mª Gómez Flores Jesus.gomez@poderjudicial.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
5 4	AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁCERES Sección 2ª	Avda. Hispanidad, s/n	Omar Blanco Sánchez DNI. 76054549 Tf. 625565694 omar.94.bos@hotmail.com	Pfr.Dª Rosario Estéfani López	D. Valentín Pérez Aparicio v.perez@poderjudicial.es 927620339-340	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
5 5	AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁCERES Sección 2ª	Avda. Hispanidad, s/n	Alejandro González Andrés DNI. 76031847 Tf. 660129991 alexandexx@hotmail.com	Pfr.Dª Rosario Estéfani López	D. Valentín Pérez Aparicio v.perez@poderjudicial.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
5 6	AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁCERES Sección 2ª	Avda. Hispanidad, s/n	José Luis Matías Laca DNI. 45315325 Tf. 952685630 jlmattias@telefonica.net omar.94.bos@hotmail.com	Pfr.Dª Rosario Estéfani López	Dª María Felix Tena Aragón mariafelix.tena@justicia.es 927620339-340	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
5 7	AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁCERES Sección 2ª	Avda. Hispanidad, s/n	Antonio Carmona Bolaños DNI. 53264685 Tf. 626959415 antoniochinchin@gmail.com	Pfr.Dª Rosario Estéfani López	Dª María Felix Tena Aragón mariafelix.tena@justicia.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
5 8	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	Plaza Mayor	Belén Díaz Paredes DNI. 08364416 Tf. 607835107 belen_diaz_94@hotmail.com	Pfr. D. Pedro Brufao Muriel	D. Juan Miguel González Palacios juanmiguel.gonzalez@ayto-caceres.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
5 9	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	Plaza Mayor	Alba María Cordero Nieto DNI. 76050095 Tf. 686874805 albita_cc_94@hotmail.com	Pfr. D. Pedro Brufao Curiel	Dª Fidela Romero Díaz fidela.romero@ayto-caceres.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo



UNIVERSIDAD

DE

EXTREMADURA

PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS
EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO



EDICIÓN: 2ª

CÓDIGO: P/CL011_FD_D11



FACULTAD DE DERECHO



60	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	Plaza Mayor	José Enrique Murcia Calle DNI. 76034520 Tf. 653110526 k-1094@hotmail.com	Prfr. D. Pedro Brufao Curiel	D. Fernando Pedraza Polo fernando.pedraza@ayto-caceres.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
61	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	Plaza Mayor	Juan Manuel Díaz Ponce DNI. 08893293 Tf. 657853301 juan.manu1@hotmail.es	Prfr. D. Pedro Brufao Curiel	Dª Mª del Pilar de la Osa Tejada mpilar.delaosa@ayto-caceres.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
62	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	Plaza Mayor	Santiago José Jiménez Bayón DNI. 51717269 Tf. 692891784 sjb31k@gmail.com	Prfr. D. Pedro Brufao Curiel	Dª Mª Eugenia Holgado Muñoz meugenia.holgado@ayto-caceres.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
66	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMON. PÚBLICA. Abogacía General	Plaza Mayor	José Ramón Fería Ramirez DNI. 44786996 Tf. 662147661 jr_feria17@hotmail.com	Prfr. D. Alejo Hernández Lavado	Dª Beatriz Higuera Cebrían beatriz.hegueras@gobex.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
67	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMON. PÚBLICA. Abogacía General		Miriam Esther López Campello DNI. 76047302 Tf. 665248468 mirestherfc@hotmail.com	Prfr. D. Alejo Hernández Lavado	Dª Mª del Pilar Calleja García pilar.calleja@gobex.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
68	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO Delegación Provincial de Educación	Avda. Gral. Primo de Ribera	Laura Amaro Hidalgo DNI. 09212345 Tf. 610861726 juliamahg@hotmail.com	Prfr. D. Alejo Hernández Lavado	Dª Mar Domínguez Mateos mar.domingo@gobex.es 927001285	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
69	CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y TERRIT. Direcc. Gral. Mediambiente-Rec.Ginegéticos	C/ Arroyo de Valhondo, 2	Carmen Estrella Gordillo Sánchez DNI. 45877838 Tf. 633657507 carmenestrella_20@hotmail.com	Prfr. D. Alejo Hernández Lavado	Dª Mª Antonia Rubiales Barrera antonia.rubiales@gobex.es	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
70	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES. Instituto de Consumo	Plaza de Hernán Cortés, 1- Planta baja	Estela Serrano Bejarano DNI. 04222110 Tf. 667824392 estela.sb1993@hotmail.es	Prfr. D. Alejo Hernández Lavado	Dª Elvira Gil Parra elvira.gil@gobex.es 927005122	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

7 5	FISCALÍA DE BADAJOZ	Avda. Colón, 4	Jorge Vagace Rangel DNI. 80089444 Tf. 666762391 yoryo90_vagace@hotmail.com	Prf. D. Alfonso Cardenal Murillo	D. Juan Calixto Galán Cáceres jc.galan@fiscal.es 924284244	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
8 4	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ		Enrique Gómez Vergara DNI. 80101075 Tf. 605112103 enry_gv@hotmail.com	Prf. D. Alfonso Cardenal Murillo	D. Emilio Lorio González elorio@aytoabadajoz.es 924210005/924210144	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo
9 9	NOTARÍA de D. FRANCISCO DE BORJA IGARTUA FESSER	C/ Romero Leal, 24	Elena Marcela Mitu Y0204282 Tf. 924348138 elenamitu107@gmail.com	Prfra. Dª María José Pérez Albuquerque	D. Francisco Borja Igartua Fesser franciscoigartua@notariaromeroleal24.com fbigartua@correonoctarioal.org 924317761/607/861	10 a 14	Del 3 de febrero al 18 de marzo

Cáceres, 22 de enero de 2016

LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

DOCUMENTO 12.- LISTADOS CORRESPONDIENTES A LAS ADJUDICACIONES DEFINITIVAS Y NOMBRAMIENTO DE TUTORES PARA GRADO EN AGP



P I n	INSTITUCIÓN	Localidad	Dirección	Alumno/a	Tutor/a académico/a	Tutor/a Externo/a	Horario	Fecha
1	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Jorge Rabaz Fuentes DNI. 76038833 Tf. 661188341 jrabazfu@alumnos.unex.es	Pfr. D. Pedro Brufao Curiel	D. Juan Miguel González Palacios juanmiguel.gonzalez@ayto-caceres.es	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
2	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Pablo Granado de Dios DNI. 076047329 Tf. 650787550 pablo_seven7@hotmail.com	Pfr. D. Pedro Brufao Curiel	Dª Fidela Romero Díaz fidela.romero@ayto-caceres.es	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
3	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Cristina Marín Maldonado DNI. 08891823 Tf. 666887998 cristinamarin1993@gmail.com	Pfr. D. Pedro Brufao Curiel	D. Fernando Pedraza Polo fernando.pedraza@ayto-caceres.es	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
4	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Sandra Vázquez Salas DNI. 45875756 Tf. 617932920 Svsalas93@gmail.com	Pfr. D. Pedro Brufao Curiel	Dª Mª del Pilar de la Osa Tejada mpilar.delaosa@ayto-caceres.es	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
5	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES	Plaza Mayor, s/n	Mónica Pereira Suero DNI. 76053829 Tf. 635538272 mopereira@alumnos.unex.es	Pfr. D. Pedro Brufao Curiel	Dª Mª Eugenia Holgado Muñoz mueugenia.holgado@ayto-caceres.es	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo

	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		 FACULTAD DE DERECHO	
	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO			
EDICIÓN: 2ª		CÓDIGO: PICL011_FD_D11		



7	DIPUTACIÓN DE CÁCERES Área de recursos humanos	CÁCERES	Pza. de Santa María s/n	Isidro Banda López DNI. 53738278 Tf. 630201097 isidrobandalopez@hotmail.es	Pfr. D. Antonio Silva Sánchez	D. Máximo Serrano Regadera (mserrano@dip-caceres.es) 927 255524	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
8	COLEGIO DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE EXTREMADURA	CÁCERES	C/ Gómez Becerra, 4- 2º B	Alfonso Iglesias Pacheco DNI. 76052726 Tf. 666700229 fonso_ceres_1994@hotmail.com	Pfr. D. Antonio Silva Sánchez	D. José Manuel Mariño Romero jmmarino@norbaconsultores.co 927 244103	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
9	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio Común General	CÁCERES	Avda. de la Hispanidad s/n	Maria Argüello Luna DNI. 09207532 Tf. 635148903 marikiya_myjm@hotmail.com	Pfr. Dª Rosario Estéfani López	Dª. Mª Isabel Collado Cordero mariasabel.collado@justicia.es 927 620363	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
10	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio Común General	CÁCERES	Avda. de la Hispanidad s/n	Juan Antonio Fernández Guillén DNI. 76053936 Tf. 695376344 pipy_1106@hotmail.com	Pfr. Dª Rosario Estéfani López	Dª. Mª Isabel Collado Cordero mariasabel.collado@justicia.es 927 620363	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
11	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio Común General	CÁCERES	Avda. de la Hispanidad s/n	Selene Eugenia Magariño Cuello DNI. 76074092 Tf. 680292023 Selene_2812@hotmail.com	Pfr. Dª Rosario Estéfani López	Dª. Pilar García Rodríguez matipilar.garciaarodriguez@justicia.es 927 620376	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo

	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO			FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª		CÓDIGO: P/CL011_FD_D11			



1 2	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio Común General	CÁCERES	Avda. de la Hispanidad s/n	Esther Arroyo Bonilla DNI. 07652868 Tf. 649556064 esarroyo@gmail.com	Pfr. Dª Rosario Estéfani López	Dª. Pilar García Rodríguez maripilar.garcia@justicia.es 927 620376	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
1 3	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Servicio Común General	CÁCERES	Avda. de la Hispanidad s/n	Alberto Argeñal Rodríguez DNI. 08881741 Tf. 924772438 aargenal@alumnos.unex.es	Pfr. Dª Rosario Estéfani López	Dª. Pilar García Rodríguez maripilar.garcia@justicia.es 927 620376	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
1 4	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA D. G. DE TRIBUTOS Servicio Fiscal	CÁCERES	C/ Donoso Cortés , 11	María Niñez Martínez DNI. 53578474 Tf. 689758951 maria_nm@hotmail.com	Pfr. D. Alejo Hernández Lavado	D. José Francisco Tena Aragón jose.tena@gobex.es	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
1 5	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA D. G. DE TRIBUTOS Servicio Fiscal	CÁCERES	C/ Donoso Cortés , 11	Ismael Frías Guisado DNI. 76267880 Tf. 924350663 isfriasg@alumnos.unex.es	Pfr. D. Alejo Hernández Lavado	D. José Francisco Tena Aragón jose.tena@gobex.es	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
1 6	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA D. G. DE TRIBUTOS Servicio Fiscal	CÁCERES	C/ Donoso Cortés , 11	Patricia Cerrato del Campo DNI. 53571541 Tf. 691327535 patriacerratodelcampo@gmail.com	Pfr. D. Alejo Hernández Lavado	D. José Francisco Tena Aragón jose.tena@gobex.es	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo

	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA			PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª			CÓDIGO: P/CL011_FD_D11		

17	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO Delegación Provincial de Educación	CÁCERES	Edif. Múltiples Avda. Primo de Rivera, 2 5ª planta	Lourdes González Barroso DNI. 80059600 Tf. 924494098 lou_houston@hotmail.com	Pfr. Dª Mª José Pérez Albuquerque	D. Fernando Solís Fernández fernando.solis@gobex.es D. Enrique Pérez Mayordomo enrique.perez@gobex.es Dª Amparo Breña Camps mariaamparo@gobex.es 927 001285	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
18	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO SEXPE (Gerenc. Provincial de Cáceres)	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 6	Ángel Senso Pérez DNI. 76045537 TF. 617998597 senso_3_92@hotmail.com	Pfr. D. Juan Antonio Ruiz Calderón	Dª Laura Mellado laura.mellado@extremaduratrabaia.net 927 005193	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
19	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO. SEXPE (Gerenc. Provincial de Cáceres)	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 6	Marlene Casco Montero DNI. 07268424 Tf. 656570364 marlenecascomon@gmail.com	Pfr. D. Juan Antonio Ruiz Calderón	Dª Ana Rosado anamaria.rosado@extremadurairabaja.net 927 005193	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
20	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO SEXPE (Gerenc. Provincial de Cáceres)	CÁCERES	Avda. Hispanidad, 6	Maria Saavedra Pérez DNI. 80101805 Tf. 628274022 maria.sp14@hotmail.com	Pfr. D. Juan Antonio Ruiz Calderón	Dª Guadalupe Díaz guadalupe.diaz@extremaduratrabaia.net 927 005193	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
25	UNICEF Comité Extremadura	CÁCERES	Avda. de Alemania 1, Despacho 12	Yuli Tatiana Choque Ordóñez DNI. X98663996 Tf. 687288048 ychoqueo@alumnos.unex.es	Pfr. D. Jorge Urbaneja Cillán	Dª Chele García Navarro chele.garcia@unicef.es 927 240653	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo



	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
			EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PICL011_FD_D11	
FACULTAD DE DERECHO					

2 6	Vicerrectorado de Calidad de la UEX	CÁCERES	Plaza de los Caldereros	Fátima Delgado Ortiz DNI. 53735178 Tf. 671910449 fati13_delgado@hotmail.com	Pfr. D. Jorge Urbaneja Cillán	D. Juan Rodríguez vicecal@unex.es	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
2 7	Vicerrectorado de Calidad de la UEX	CÁCERES	Plaza de los Caldereros	Mercedes Díaz Pérez DNI 09213954 Tf. 608345679 Mercedesdiaz4mf@gmail.com	Pfr. D. Jorge Urbaneja Cillán	D. Juan Rodríguez vicecal@unex.es	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
2 9	Secretaría General de la UEX	CÁCERES	Plaza de los Caldereros	Estefanía Mercedes Regalado Lasso DNI. 76063101 Tf. 622417242 stefliasso94@hotmail.com	Pfr. D. Jorge Urbaneja Cillán	Dª Inmaculada Fabián secgral@unex.es 927 257005	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
3 0	Secretaría General de la UEX	CÁCERES	Plaza de los Caldereros	Andrea Sanjuán Arroyo DNI. 70420143 Tf. 671912042 andrearosa12@hotmail.com	Pfr. D. Jorge Urbaneja Cillán	Dª Inmaculada Fabián secgral@unex.es 927 257005	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
3 3	SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE	BADAJOZ		Carmen García de la Torre Jiménez DNI 60107007 Tf. 677519032 marinagr4@outlook.es	Pfr. Dª. Mª. Antonia Trujillo Rincón	D. Santiago Algaha de la Maya Damián Cumbres Jiménez 924 222728	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

4 5	AYUNTAMIENTO de CAMPANARIO	CAMPANARI O	Antonio Díaz Huertas DNI. 08893194 Tf. 651354871 antonio_dh1991@hotmail.com	Pfr. D ^a . M ^a . Antonia Trujillo Rincón.	D. Francisco Jesús Rozano Alba ayuntamientocampanario@gmail.com D ^a . Eva María González Gómez secretariageneral@campanario.es	10 a 14 horas	Del 3 de febrero al 18 de marzo
--------	---------------------------------------	------------------------	--	---	--	------------------	---------------------------------------

22 de enero de 2016
 LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	



DOCUMENTO 13.- MODELO PLAN FORMATIVO. GRADO EN DERECHO

GRADO EN DERECHO

CURSO 20__ / __ PLAZA Nº __

PLAN FORMATIVO y RECOGIDA DE DATOS

1) DATOS DE LA ENTIDAD	
ENTIDAD:	
DIRECCIÓN:	
LOCALIDAD - C.P.	PROVINCIA:
Teléfono:	Fax:
2) DATOS DE LOS TUTORES	
TUTOR/A EXTERNO/A:	
Teléfono:	E-mail:
TUTOR/A ACADÉMICO/A:	
Teléfono:	E-mail:
3) DATOS DEL ALUMNO	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
DNI:	
Teléfono:	E-mail:
4) PLAN FORMATIVO	
OBJETIVOS BÁSICOS DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:	
<p>1. Adquisición de un conjunto de competencias técnicas, metodológicas, personales, etc., que faciliten al estudiante la adquisición de una formación integral y una experiencia práctica que favorezca su integración en el mundo laboral.</p> <p>2. El manejo práctico de las herramientas necesarias para el ejercicio de la actividad profesional en el campo de _____</p>	
Nº DE HORAS DE PRÁCTICAS: 130	

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	



HORARIO SEMANAL:
FECHAS DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS:
ACTIVIDADES A REALIZAR:

Tutor/a externo/a



Tutor/a académico/a

Fdo.

Fdo.

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

DOCUMENTO 14.- MODELO PLAN FORMATIVO. GRADO EN AGP



	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D08.	

GRADO EN AGP

CURSO 20__ / __ PLAZA Nº ____

PLAN FORMATIVO Y RECOGIDA DE DATOS

5) DATOS DE LA ENTIDAD	
ENTIDAD:	
DIRECCIÓN:	
LOCALIDAD - C.P.	PROVINCIA:
Teléfono:	Fax:
6) DATOS DE LOS TUTORES	
TUTOR/A EXTERNO/A:	
Teléfono:	E-mail:
TUTOR/A ACADÉMICO/A:	
Teléfono:	E-mail:
7) DATOS DEL/A ALUMNO/A	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
DNI:	
Teléfono:	E-mail:
8) PLAN DOCENTE	
OBJETIVOS BÁSICOS DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:	
3. Adquisición de competencias técnicas, metodológicas, personales, etc., que faciliten al	

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA			



<p>estudiante la adquisición de una formación integral y una experiencia práctica que favorezca su integración en el mundo laboral.</p> <p>4. El manejo práctico de las herramientas necesarias para el ejercicio de la actividad profesional en el campo de _____</p>
Nº DE HORAS DE PRÁCTICAS: 130 h.
HORARIO SEMANAL:
FECHAS DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS:
ACTIVIDADES A REALIZAR:

Tutor/a externo/a



Tutor/a académico/a

Fdo.

Fdo.

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

DOCUMENTO 15.-MODELO DE INFORME TUTOR EXTERNO

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D09.	

GRADO EN _____ CURSO 20__/20__

ASIGNATURA OPTATIVA "PRÁCTICAS EXTERNAS"

INFORME DEL TUTOR/A EXTERNO/A

TUTOR/A EXTERNO/A: D. /Dª _____ ENTIDAD : _____

ALUMNO/A : _____ DNI: _____

FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS: _____ HORARIO _____

DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN HORAS: _____ HORAS DE AUSENCIA SIN JUSTIFICAR O SIN AUTORIZAR: _____



ACTIVIDADES REALIZADAS (según el plan formativo):

NIVEL DE INTERÉS DEL ALUMNO/A: Muy alto Alto Medio Bajo Muy bajo

NIVEL DE APRENDIZAJE: Muy alto Alto Medio Bajo Muy bajo

NIVEL DE INTEGRACIÓN: Muy alto Alto Medio Bajo Muy bajo

NIVEL DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN FORMATIVO: Muy alto Alto Medio Bajo Muy bajo

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

OBSERVACIONES:

INFORME DEL TUTOR/A EXTERNO/A (señale lo que proceda):



FAVORABLE **DESFAVORABLE**

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR EL TUTOR/A EXTERNO/A (sólo en caso de informe favorable, señale entre 5 y 10):



En _____, a ____ de _____ de 201

TUTOR/A EXTERNO/A

Fdo. _____

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

DOCUMENTO 16.-MODELO DE INFORME TUTOR INTERNO.

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D10.	

GRADO EN _____

CURSO 20__/20__

ASIGNATURA OPTATIVA "PRÁCTICAS EXTERNAS"

INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR ACADÉMICO*

TUTOR/A ACADÉMICO/A: D. /Dª _____

ALUMNO/A: _____ DNI: _____ PLAZA Nº _____

ENTIDAD: _____ FECHA DE LAS PRÁCTICAS: _____

MEMORIA PRESENTADA EN CONVOCATORIA DE _____



VALORACIÓN DE LA MEMORIA (hasta 6 puntos): _____

ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA (hasta 1 p.): _____

EXPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (hasta 1 p.): _____

EXPOSICIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS (hasta 2 p.): _____

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN CRÍTICA (hasta 2 p.): _____

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

INFORME DEL TUTOR/A EXTERNO/A, (hasta 4 puntos.), debiendo ponderarse la calificación propuesta por el tutor externo en su informe, según la fórmula **(nota tutor externo x 40): 100 = _____**

CALIFICACIÓN FINAL (hasta 10 p.):

Cáceres, a _____ de _____ de 20__

Fdo. _____

• Este documento debe reflejar la **calificación definitiva** del estudiante (después del trámite preceptivo de revisión de calificaciones).

ANEXO V

VALORACIÓN DEL PROCESO: RESULTADOS ACADÉMICOS
ACTA

Curso académico : 2015-16 Convocatoria : JUNIO

Asignatura : PRÁCTICAS EXTERNAS (500403)

Grupo : Grupo 1 de matrícula(000000001)

Profesor : SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES

Centro: FACULTAD DE DERECHO (000000003)

Plan de la asignatura: ()

	DNI	NOMBRE DEL ALUMNO	PLAN	TIP.	CA.	NUM.	CALIFICACIÓN
1	09212345	AMARO HIDALGO, LAURA	0306	O	NT	8,8	NOTABLE
2	53579059	BERNARDINO SÁNCHEZ, LETICIA	0306	O	NT	8,0	NOTABLE
3	76054549	BLANCO SÁNCHEZ, OMAR	0306	O	SB	9,6	SOBRESALIENTE
4	80102614	BOHOYO DÍAZ, CRISTINA	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
5	76057160	BORRELLA SÁNCHEZ, SANDRA MARÍA	0306	O	SB	9,5	SOBRESALIENTE
6	76269915	BOTE ALEGRE, ALFONSO	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
7	53264685	CARMONA BOLAÑOS, ANTONIO	0306	O	SS	3,6	SUSPENSO
8	76032289	CASTAÑO BRAVO, MARÍA VICTORIA	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
9	76050095	CORDERO NIETO, ALBA MARÍA	0306	O	SB	9,4	SOBRESALIENTE
10	76269849	CRESPO NÚÑEZ, BEATRIZ	0306	O	NT	8,0	NOTABLE
11	08364416	DÍAZ PAREDES, BELÉN	0306	O	SB	9,4	SOBRESALIENTE
12	08893293	DÍAZ PONCE, JUAN MANUEL	0306	O	SB	9,4	SOBRESALIENTE
13	80081879	DOMÍNGUEZ CONCHUDO, FRANCISCO JAVIER	0306	O	NT	8,7	NOTABLE
14	80107745	DURÁN GEMIO, ALBA	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
15	44786996	FERIA RAMÍREZ, JOSÉ RAMÓN	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
16	76039959	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, IGNACIO	0306	O	SB	9,5	SOBRESALIENTE
17	09208626	GALÁN GONZÁLEZ, SONIA	0306	O	NT	7,5	NOTABLE
18	80070966	GALEANO MELITÓN, AURORA	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
19	76260440	GALLARDO CRUZ, CRISTINA	0306	O	SB	9,6	SOBRESALIENTE
20	28976522	GARCÍA SÁNCHEZ, RICHARD	0306	O	NT	7,7	NOTABLE
21	76258780	GARCÍA DE LA PUENTE COLLAZOS, SOLEDA	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
22	07253394	GARROTE VÁZQUEZ, IRENE	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
23	45876776	GIL RODRÍGUEZ, JUAN FRANCISCO	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
24	80101075	GÓMEZ VERGARA, ENRIQUE	0306	O	SB	9,8	SOBRESALIENTE
25	76031847	GONZÁLEZ ANDRÉS, ALEJANDRO	0306	O	SB	9,6	SOBRESALIENTE
26	08898133	GONZÁLEZ CORCHO, CARMEN	0306	O	SB	9,5	SOBRESALIENTE
27	80097993	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE

PROFESORES QUE FIRMAN EL ACTA:

SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES



ACTA

Curso académico : 2015-16 Convocatoria : JUNIO

Asignatura : PRÁCTICAS EXTERNAS (500403)

Grupo : Grupo 1 de matrícula(000000001)

Profesor : SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES

Centro: FACULTAD DE DERECHO (000000003)

Plan de la asignatura: ()

	DNI	NOMBRE DEL ALUMNO	PLAN	TIP.	CA.	NUM.	CALIFICACIÓN
28	45877838	GORDILLO SÁNCHEZ, CARMEN ESTRELLA	0306	O	NT	8,6	NOTABLE
29	48949694	GRANADO MOYA, MANUEL	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
30	76132121	HOYAS CANO, AROHA	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
31	76131942	IZQUIERDO DELGADO, NÉSTOR	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
32	08889698	IZQUIERDO TENA, MERCEDES	0306	O	NT	8,2	NOTABLE
33	53717269	JIMÉNEZ BAYÓN, SANTIAGO JOSÉ	0306	O	SB	9,4	SOBRESALIENTE
34	09212625	JIMÉNEZ CONTRERAS, CRISTINA	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
35	09212715	JUEZ FRUTOS, MARÍA	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
36	76052806	JULIÁN MOLERO, LORENA	0306	O	NT	8,0	NOTABLE
37	76047302	LÓPEZ CAMPELLO, MIRIAM ESTHER	0306	O	NT	8,0	NOTABLE
38	45876142	LORENZO DURÁN, PEDRO PABLO	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
39	76256344	MANZANERO TRINIDAD, MARIO JOSÉ	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
40	76261825	MARTÍN CORONADO, SAMUEL	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
41	80099989	MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SERGIO	0306	O	P		NO PRESENTADO
42	76055667	MATESANZ MARTÍNEZ, ISABEL	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
43	45315325	MATIAS LACAL, JOSE LUIS	0306	O	SB	9,6	SOBRESALIENTE
44	44412155	MATÍAS MOHEDANO, LIDIA	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
45	76049809	MELLADO RAMOS, LUZ VICTORIA	0306	O	SB	9,6	SOBRESALIENTE
46	Y0204282	MITU , ELENA MARCELA	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
47	53578915	MORCILLO LÓPEZ, LUCÍA	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
48	76050388	MORENO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	0306	O	NT	7,0	NOTABLE
49	80063589	MUÑOZ MURIEL, MARCOS	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
50	76034520	MURCIA CALLE, JOSÉ ENRIQUE	0306	O	SB	9,4	SOBRESALIENTE
51	80226740	MURILLO CAMPOS, CRISTINA	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
52	09208139	NAHARRO TORREMOCHA, ALBA MARÍA	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
53	80105737	PANADERO SANGUINO, AURORA	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
54	80081898	PÉREZ PÉREZ, RAFAEL	0306	O	NT	8,8	NOTABLE

PROFESORES QUE FIRMAN EL ACTA:

SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES



ACTA

Curso académico : 2015-16 Convocatoria : JUNIO

Asignatura : PRÁCTICAS EXTERNAS (500403)

Grupo : Grupo 1 de matrícula(000000001)

Profesor : SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES

Centro: FACULTAD DE DERECHO (000000003)

Plan de la asignatura: ()

	DNI	NOMBRE DEL ALUMNO	PLAN	TIP.	CA.	NUM.	CALIFICACIÓN
55	44787002	RAMOS RODRÍGUEZ, RAFAEL	0306	O	SB	9,5	SOBRESALIENTE
56	53263165	RICO NAHARRO, MELODY	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
57	76049906	RONCERO PULIDO, MARÍA JOSÉ	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
58	53736993	SÁNCHEZ JUEZ, JUAN PEDRO	0306	O	SB	9,5	SOBRESALIENTE
59	76034581	SANTIBÁÑEZ SÁEZ, ÁLVARO JUAN	0306	O	SB	9,9	SOBRESALIENTE
60	04222110	SERRANO BEJARANO, ESTELA	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
61	76050421	SERRANO RIVERO, FRANCISCO JAVIER	0306	O	SB	9,7	SOBRESALIENTE
62	53738453	SIMANCAS GARCÍA, ALICIA	0306	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
63	09211934	SOLANO CALVO, FERNANDO	0306	O	SB	9,6	SOBRESALIENTE
64	53737598	SOTO MILÁ, CRISTINA	0306	O	NT	8,0	NOTABLE
65	09211320	TORRES ESPINO, LIDIA	0306	O	NT	8,6	NOTABLE
66	80089444	VAGACE RANGEL, JORGE	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
67	45556643	VÁZQUEZ LÁZARO, SERGIO	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
68	07270562	ZAPATA CORTES, CORAL	0306	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE

CÁCERES, a 14 de junio de 2016.

PROFESORES QUE FIRMAN EL ACTA:

SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES

Fecha y hora: 14/06/2016 11:10

Pag 3 de 4



ACTA

Curso académico : 2015-16 Convocatoria : JUNIO

Asignatura : PRÁCTICAS EXTERNAS (500403)

Grupo : Grupo 1 de matrícula(000000001)

Profesor : SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES

Centro: FACULTAD DE DERECHO (000000003)

Plan de la asignatura: ()

Resultados estadísticos:

Calificación	%	Nº de alumnos
NOTABLE	: 20,58%	14
SOBRESALIENTE	: 76,47%	52
SUSPENSO	: 1,470%	1
NO PRESENTADO	: 1,470%	1

Numero de alumnos:68

PROFESORES QUE FIRMAN EL ACTA:

SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES

Fecha y hora: 14/06/2016 11:10

Pag 4 de 4



ACTA

Curso académico : 2015-16 Convocatoria : JUNIO

Asignatura : PRÁCTICAS EXTERNAS (500166)

Grupo : Grupo 1 matrícula(000000001)

Profesor : SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES

Centro: FACULTAD DE DERECHO (000000003)

Plan de la asignatura: ()

	DNI	NOMBRE DEL ALUMNO	PLAN	TIP.	CA.	NUM.	CALIFICACIÓN
1	76039486	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ANTONIO	0305	O	P		NO PRESENTADO
2	08881741	ARGENAL RODRIGUEZ, ALBERTO	0305	O	NT	7,6	NOTABLE
3	09207532	ARGÜELLO LUNA, MARÍA	0305	O	SB	9,6	SOBRESALIENTE
4	76052868	ARROYO BONILLA, ESTHER	0305	O	NT	8,6	NOTABLE
5	53738278	BANDA LÓPEZ, ISIDRO	0305	O	NT	7,0	NOTABLE
6	07268424	CASCO MONTERO, MARLENE	0305	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
7	53571541	CERRATO DEL CAMPO, PATRICIA	0305	O	NT	7,0	NOTABLE
8	X9863996	CHOQUE ORDÓÑEZ, YULY TATIANA	0305	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
9	53735178	DELGADO ORTIZ, FÁTIMA	0305	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
10	08893194	DÍAZ HUERTAS, ANTONIO	0305	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
11	09213954	DÍAZ PÉREZ, MERCEDES	0305	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
12	76053936	FERNÁNDEZ GUILLÉN, JUAN ANTONIO	0305	O	AP	5,4	APROBADO
13	76267880	FRÍAS GUIADO, ISMAEL	0305	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
14	53985443	GALLARDO RABANAL, MARINA	0305	O	P		NO PRESENTADO
15	80059600	GONZÁLEZ BARROSO, LOURDES	0305	O	SB	10,0	SOBRESALIENTE
16	76047329	GRANADO DE DIOS, PABLO	0305	O	SB	9,4	SOBRESALIENTE
17	76052726	IGLESIAS PACHECO, ALFONSO	0305	O	NT	7,8	NOTABLE
18	76074092	MAGARIÑO CUELLO, SELENE EUGENIA	0305	O	NT	8,6	NOTABLE
19	08891823	MARÍN MALDONADO, CRISTINA	0305	O	SB	9,4	SOBRESALIENTE
20	53578474	NÚÑEZ MARTÍNEZ, MARÍA	0305	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
21	76053829	PEREIRA SUERO, MÓNICA	0305	O	SB	9,4	SOBRESALIENTE
22	76038833	RABAZ FUENTES, JORGE	0305	O	SB	9,4	SOBRESALIENTE
23	76063101	REGALADO LASSO, ESTEFANÍA MERCEDES	0305	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
24	80101805	SAAVEDRA PÉREZ, MARÍA	0305	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
25	70420143	SANJUÁN ARROYO, ANDREA	0305	O	SB	9,3	SOBRESALIENTE
26	76045537	SENSO PÉREZ, ÁNGEL	0305	O	SB	9,0	SOBRESALIENTE
27	45875756	VÁZQUEZ SALAS, SANDRA	0305	O	SB	9,4	SOBRESALIENTE

PROFESORES QUE FIRMAN EL ACTA:

SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES

Fecha y hora: 15/06/2016 11:01

Pag 1 de 3



ACTA

Curso académico : 2015-16 Convocatoria : JUNIO

Asignatura : PRÁCTICAS EXTERNAS (500166)

Grupo : Grupo 1 matrícula(000000001)

Profesor : SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES

Centro: FACULTAD DE DERECHO (000000003)

Plan de la asignatura: ()

CÁCERES, a 15 de junio de 2016

PROFESORES QUE FIRMAN EL ACTA:

SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Mercedes Sabido Rodríguez', is written below the name of the professor.

Fecha y hora: 15/06/2016 11:01

Pag 2 de 3



ACTA

Curso académico : 2015-16 Convocatoria : JUNIO

Asignatura : PRÁCTICAS EXTERNAS (500166)

Grupo : Grupo 1 matrícula(000000001)

Profesor : SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES

Centro: FACULTAD DE DERECHO (000000003)

Plan de la asignatura: ()

Resultados estadísticos:

Calificación	%	Nº de alumnos
APROBADO	: 3,703%	1
NOTABLE	: 22,22%	6
SOBRESALIENTE	: 66,66%	18
NO PRESENTADO	: 7,407%	2

Numero de alumnos:27

PROFESORES QUE FIRMAN EL ACTA:

SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES

Fecha y hora: 15/06/2016 11:01



ACTA

Curso académico : 2015-16 Convocatoria : JULIO
Asignatura : PRÁCTICAS EXTERNAS (500166)
Grupo : Grupo 1 matrícula(000000001)
Profesor : SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES
Centro: FACULTAD DE DERECHO (000000003)
Plan de la asignatura: ()

	DNI	NOMBRE DEL ALUMNO	PLAN	TIP.	CA.	NUM.	CALIFICACIÓN
1	76039486	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ANTONIO	0305	O	P		NO PRESENTADO
2	53985443	GALLARDO RABANAL, MARINA	0305	O	P		NO PRESENTADO

CÁCERES, a 6 de julio de 2016

PROFESORES QUE FIRMAN EL ACTA:

SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES



ACTA

Curso académico : 2015-16 Convocatoria : JULIO
Asignatura : PRÁCTICAS EXTERNAS (500166)
Grupo : Grupo 1 matrícula(000000001)
Profesor : SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES
Centro: FACULTAD DE DERECHO (000000003)
Plan de la asignatura: ()

Resultados estadísticos:

Calificación	%	N° de alumnos
NO PRESENTADO	: 100%	2

Numero de alumnos:2

PROFESORES QUE FIRMAN EL ACTA:
SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES



ACTA

Curso académico : 2015-16 Convocatoria : JULIO
 Asignatura : PRÁCTICAS EXTERNAS (500403)
 Grupo : Grupo 1 de matrícula(000000001)
 Profesor : SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES
 Centro: FACULTAD DE DERECHO (000000003)
 Plan de la asignatura: ()

	DNI	NOMBRE DEL ALUMNO	PLAN	TIP.	CA.	NUM.	CALIFICACIÓN
1	53264685	CARMONA BOLAÑOS, ANTONIO	0306	O	NT	8,6	NOTABLE
2	80099989	MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SERGIO	0306	O	F		NO PRESENTADO

CÁCERES, a 6 de julio de 2016

PROFESORES QUE FIRMAN EL ACTA:

SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES



ACTA

Curso académico : 2015-16 Convocatoria : JULIO

Asignatura : PRÁCTICAS EXTERNAS (500403)

Grupo : Grupo 1 de matrícula(000000001)

Profesor : SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES

Centro: FACULTAD DE DERECHO (000000003)

Plan de la asignatura: ()

Resultados estadísticos:



Calificación	%	Nº de alumnos
NOTABLE	: 50%	1
NO PRESENTADO	: 50%	1

Numero de alumnos:2

PROFESORES QUE FIRMAN EL ACTA:

SABIDO RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sabido Rodríguez, María Mercedes', is written over the printed name.

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

ANEXO VI.

MODELOS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

DOCUMENTO 1.- MODELO CUESTIONARIO ESTUDIANTE

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D012.	



CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON LA ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO

Curso 2015 / 16 GRADO EN _____

Tras la realización de las Prácticas externas, necesitamos conocer tu opinión con la finalidad de mejorarlas. Por ello te rogamos que contestes si estás: totalmente en desacuerdo (1), poco de acuerdo (2), de acuerdo (3), bastante de acuerdo (4) o totalmente de acuerdo (5) con las siguientes afirmaciones.

Entidad de destino:
Nombre y apellidos del Tutor Académico en la Facultad:
Nombre y apellidos del Tutor Externo en la Entidad:



	NS/NC	Totalmente en desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
BLOQUE 1. PLANIFICACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS						
1. La organización de la asignatura Prácticas externas en general ha sido adecuada.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
2. La información necesaria ha estado disponible con tiempo suficiente.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
3. La variedad de entidades que se ofrecen para el desarrollo de las prácticas externas es suficiente y adecuada.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
4. Se ha programado adecuadamente en el tiempo y de forma interesante los contenidos de las actividades que los alumnos debían realizar.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
BLOQUE 2. DESARROLLO DEL PRÁCTICAS EXTERNAS						
5. En caso de alguna incidencia o duda, el Coordinador las	0	1	2	3	4	5



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

prácticas externas (el Vicedecano competente) ha colaborado para resolverla de manera eficaz.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Ha resultado fácil tener acceso al Coordinador de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
7. La Entidad de destino me ha recibido correctamente.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
8. La actividad desarrollada en la entidad sido ha sido acorde con las características de la asignatura.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
9. Ha habido coordinación entre el tutor externo y el tutor interno en el desarrollo de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
10. La entidad contaba con medios materiales (instalaciones o espacios, bibliografía o documentación, etc.) a disposición de los alumnos para el correcto desarrollo de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
BLOQUE 3. TUTOR ACADÉMICO						
11. El Tutor académico estaba convenientemente informado de sus responsabilidades hacia los alumnos tutelados.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
12. El Tutor académico ha estado disponible y accesible para plantearle cualquier tipo de duda o necesidad.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
13. El Tutor académico ha sido suficientemente claro en sus indicaciones para la elaboración de la Memoria de prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
14. El Tutor académico me ha tratado con el debido respeto.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
15. El Tutor académico ha desarrollado su función en general de manera adecuada.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
BLOQUE 4. TUTOR EXTERNO						
16. El Tutor externo ha sido capaz de responder adecuadamente a las dudas y necesidades planteadas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
17. El Tutor externo ha estado accesible y disponible durante las actividades de prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
BLOQUE 5. VALORACIÓN DEL PRÁCTICAS EXTERNAS						
18. La asignatura "Prácticas externas" es útil para la formación de los alumnos del Grado.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
19. La entidad donde he realizado las prácticas ha respondido a mis expectativas satisfactoriamente.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
20. Mi valoración general de las prácticas externas es positiva.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

Gracias por tu colaboración.

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	
EX	EXTREMADURA			

	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	DE	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D012.	
EX	EXTREMADURA			



DOCUMENTO 2.- MODELO CUESTIONARIO TUTOR EXTERNO

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL TUTOR/A EXTERNO/A CON LA ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO

Curso 2015 / 16 GRADO EN _____

Tras la realización de las Prácticas externas, necesitamos conocer la opinión de los/as tutores/as externos/as para procurar mejorarlas. Por ello le rogamos que conteste si está: totalmente en desacuerdo (1), poco de acuerdo (2), de acuerdo (3), bastante de acuerdo (4) o totalmente de acuerdo (5) con las siguientes afirmaciones.

	NS/NC	Totalmente en desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
BLOQUE 1. PLANIFICACIÓN DE LAS PRACTICAS EXTERNAS						
1. La comunicación previa con el Coordinador de Prácticas (el Vicedecano competente) ha sido buena.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
2. La información necesaria ha estado disponible con tiempo suficiente.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
3. La duración de las prácticas ha sido adecuada.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
4. Los horarios han sido adecuados.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
5. La organización de la asignatura Prácticas externas ha sido adecuada, en general.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
BLOQUE 2. DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS						
6. En caso de alguna incidencia o duda, el Coordinador las prácticas externas (el Vicedecano competente) ha sido fácilmente accesible y ha colaborado para resolverla de manera eficaz.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
7. El Tutor académico ha estado accesible y disponible durante las actividades de prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
8. Ha habido coordinación entre el tutor externo y el tutor interno en el desarrollo de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
9. Los estudiantes tenían preparación suficiente para realizar las prácticas (teniendo en cuenta las peculiaridades de la plaza de prácticas).	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
BLOQUE 3. VALORACIÓN DE L PRÁCTICAS EXTERNAS						



	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

10. Mi valoración general de las prácticas externas es positiva.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
--	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

OBSERVACIONES :

Gracias por su colaboración.

DOCUMENTO 3.- MODELO CUESTIONARIO TUTOR ACADÉMICO



	UNIVERSIDAD	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		
	DE EXTREMADURA	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D012.	

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL TUTOR/A ACADÉMICO/A CON LA ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO

Curso 2015/16 GRADO EN _____

Tras la realización de las Prácticas externas, necesitamos conocer la opinión de los/as tutores/as académicos/as para procurar mejorarlas. Por ello le rogamos que conteste si está: totalmente en desacuerdo (1), poco de acuerdo (2), de acuerdo (3), bastante de acuerdo (4) o totalmente de acuerdo (5) con las siguientes afirmaciones.



	NS/NC	Totalmente en desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
BLOQUE 1. PLANIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS						
1. La organización de la asignatura Prácticas externas ha sido adecuada, en general.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
2. La información necesaria ha estado disponible con tiempo suficiente.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
3. La variedad de entidades que se ofrecen para el desarrollo de las prácticas externas es suficiente.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
4. La entidad de prácticas que me ha correspondido es	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

apropiada para las características de la asignatura en este Grado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. La duración de las prácticas ha sido adecuada	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
6. Los horarios han sido adecuados	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
BLOQUE 2. DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS						
7. En caso de alguna incidencia o duda, el Coordinador las prácticas externas (el Vicedecano competente) ha colaborado para resolverla de manera eficaz.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
8. Ha resultado fácil tener acceso al Coordinador de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
9. Ha sido fácil contactar con el/la estudiante para programar las prácticas	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
10. El Tutor externo ha estado accesible y disponible durante las actividades de prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
11. Ha habido coordinación entre el tutor externo y el tutor interno en el desarrollo de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
BLOQUE 3. VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS						
12. Mi valoración general de las prácticas externas es positiva.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES :

Gracias por su colaboración.



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

VALORACIÓN DEL PROCESO: RESULTADOS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

DOCUMENTO 4. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN ELABORADOS POR LOS TUTOR/A EXTERNO/A CON LA ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO

Curso 2015 / 16 GRADO EN DERECHO (14 de)

	NS/NC	Totalmente en desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
BLOQUE 1. PLANIFICACIÓN DE LAS PRACTICAS EXTERNAS						
13. La comunicación previa con el Coordinador de Prácticas (el Vicedecano competente) ha sido buena.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 23,07 %	3 30,76 %	4 15,38%	5 38,46%
14. La información necesaria ha estado disponible con tiempo suficiente.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 30,76 %	3 23,07 %	4 15,38%	5 38,46%
15. La duración de las prácticas ha sido adecuada.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 23,07 %	3 15,38 %	4 46,15%	5 23,07%
16. Los horarios han sido adecuados.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 23,07 %	4 46,15%	5 38,46%
17. La organización de la asignatura Prácticas externas ha sido adecuada, en general.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 23,07 %	3 15,38 %	4 38,46%	5 30,76%
BLOQUE 2. DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS						
18. En caso de alguna incidencia o duda, el Coordinador las prácticas externas (el Vicedecano competente) ha sido fácilmente accesible y ha colaborado para resolverla de manera eficaz.	0 7,69%	1 <input type="checkbox"/>	2 7,69%	3 15,38 %	4 30,76%	5 46,15%
19. El Tutor académico ha estado accesible y disponible durante las actividades de prácticas externas.	0 7,69%	1 <input type="checkbox"/>	2	3 23,07 %	4 23,07%	5 53,84%
20. Ha habido coordinación entre el tutor externo y el tutor interno en el desarrollo de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 23,07 %	3 7,69%	4 38,46%	5 38,46%
21. Los estudiantes tenían preparación suficiente para realizar las prácticas (teniendo en cuenta las peculiaridades de la plaza de prácticas).	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 53,84 %	4 38,46%	5 15,38%
BLOQUE 3. VALORACIÓN DE L PRÁCTICAS EXTERNAS						
22. Mi valoración general de las prácticas externas es positiva.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 30,76 %	4 46,15%	5 30,76%

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	



**DOCUMENTO 5 RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN
ELABORADOS POR LOS TUTOR/A ACADÉMICO/A CON LA ASIGNATURA
PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO**

Curso 2015/16 GRADO EN DERECHO (7 de 13)



	NS/NC	Totalmente en desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
BLOQUE 1. PLANIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS						
1. La organización de la asignatura Prácticas externas ha sido adecuada, en general.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 42,85%	5 57,14%
2. La información necesaria ha estado disponible con tiempo suficiente.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 28,57%	5 71,42%
3. La variedad de entidades que se ofrecen para el desarrollo de las prácticas externas es suficiente.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 42,85%	5 57,14
4. La entidad de prácticas que me ha correspondido es apropiada para las características de la asignatura en este Grado	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 100%
5. La duración de las prácticas ha sido adecuada	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 14,28 %	3 <input type="checkbox"/>	4 57,14%	5 28,57%
6. Los horarios han sido adecuados	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 100%
BLOQUE 2. DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS						
7. En caso de alguna incidencia o duda, el Coordinador las prácticas externas (el Vicedecano competente) ha colaborado para resolverla de manera eficaz.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 100%
8. Ha resultado fácil tener acceso al Coordinador de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 14,28%	5 87,71%
9. Ha sido fácil contactar con el/la estudiante para programar las prácticas	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 14,28 %	4 42,85%	5 42,85%
10. El Tutor externo ha estado accesible y disponible durante las actividades de prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 14,28 %	4 28,57%	5 57,14%
11. Ha habido coordinación entre el tutor externo y el tutor interno en el desarrollo de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 28,57 %	4 28,57%	5 42,85%
BLOQUE 3. VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS						
12. Mi valoración general de las prácticas externas es positiva.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 42,85%	5 57,14%

**DOCUMENTO 6.- RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN
ELABORADO POR LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS
EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO**

Curso 2015 / 16 GRADO EN DERECHO 38 DE 68

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

	NS/NC	Totalmente en desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
BLOQUE 1. PLANIFICACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS						
13. La organización de la asignatura Prácticas externas en general ha sido adecuada.	0 <input type="checkbox"/>	1 15,78%	2 5,26 %	3 <input type="checkbox"/>	4 42,10 %	5 36,84%
14. La información necesaria ha estado disponible con tiempo suficiente.	0 <input type="checkbox"/>	1 5,26%	2 2,63 %	3 15,72 %	4 47,36 %	5 28,94%
15. La variedad de entidades que se ofrecen para el desarrollo de las prácticas externas es suficiente y adecuada.	0 <input type="checkbox"/>	1 7,89%	2 10,52 %	3 18,42 %	4 36,84 %	5 26,31%
16. Se ha programado adecuadamente en el tiempo y de forma interesante los contenidos de las actividades que los alumnos debían realizar.	0 <input type="checkbox"/>	1 5,26%	2 5,26 %	3 26,31 %	4 31,57 %	5 23,68%
BLOQUE 2. DESARROLLO DEL PRÁCTICAS EXTERNAS						
17. En caso de alguna incidencia o duda, el Coordinador las prácticas externas (el Vicedecano competente) ha colaborado para resolverla de manera eficaz.	0 10,52%	1 <input type="checkbox"/>	2 2,63 %	3 13,15 %	4 18,42 %	5 55,26%
18. Ha resultado fácil tener acceso al Coordinador de las prácticas externas.	0 10,52%	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 5,26 %	4 26,31 %	5 26,31%
19. La Entidad de destino me ha recibido correctamente.	0 <input type="checkbox"/>	1 2,63%	2 <input type="checkbox"/>	3 7,89 %	4 7,89%	5 84,21%
20. La actividad desarrollada en la entidad sido ha sido acorde con las características de la asignatura.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 7,89 %	3 10,52 %	4 31,57 %	5 52,63%
21. Ha habido coordinación entre el tutor externo y el tutor interno en el desarrollo de las prácticas externas.	0 15,78%	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 13,15 %	4 28,94 %	5 31,57%
22. La entidad contaba con medios materiales (instalaciones o espacios, bibliografía o documentación, etc.) a disposición de los alumnos para el correcto desarrollo de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 7,89 %	3 17,42 %	4 7,89%	5 65,78%
BLOQUE 3. TUTOR ACADÉMICO						
23. El Tutor académico estaba convenientemente informado de sus responsabilidades hacia los alumnos tutelados.	0 5,26%	1 <input type="checkbox"/>	2 5,26 %	3 18,42 %	4 21,05 %	5 47,36%
24. El Tutor académico ha estado disponible y accesible para plantearle cualquier tipo de duda o necesidad.	0 5,26%	1 5,26%	2 2,63 %	3 7,89 %	4 23,68 %	5 52,63%
25. El Tutor académico ha sido suficientemente claro en sus indicaciones para la elaboración de la Memoria de prácticas externas.	0 2,63%	1 5,26%	2 2,63 %	3 18,42 %	4 23,68 %	5 47,36%



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

26. El Tutor académico me ha tratado con el debido respeto.	0 2,63%	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 7,89 %	4 7,89%	5 81,57%
27. El Tutor académico ha desarrollado su función en general de manera adecuada.	0 2,63%	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 7,89 %	4 21,05 %	5 55,26%
BLOQUE 4. TUTOR EXTERNO						
28. El Tutor externo ha sido capaz de responder adecuadamente a las dudas y necesidades planteadas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 13,15 %	4 21,05 %	5 7,89%
29. El Tutor externo ha estado accesible y disponible durante las actividades de prácticas externas.	0 2,63%	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 21,05 %	5 76,31%
BLOQUE 5. VALORACIÓN DEL PRÁCTICAS EXTERNAS						
30. La asignatura "Prácticas externas" es útil para la formación de los alumnos del Grado.	0 <input type="checkbox"/>	1 2,63%	2 <input type="checkbox"/>	3 10,52 %	4 7,89%	5 78,94%
31. La entidad donde he realizado las prácticas ha respondido a mis expectativas satisfactoriamente.	0 <input type="checkbox"/>	1 2,63%	2 <input type="checkbox"/>	3 10,52 %	4 15,78 %	5 71,05%
32. Mi valoración general de las prácticas externas es positiva.	0 <input type="checkbox"/>	1 2,63%	2 <input type="checkbox"/>	3 5,26 %	4 23,68 %	5 68,42%

**DOCUMENTO 7. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN
ELABORADOS POR LOS TUTOR/A EXTERNO/A CON LA ASIGNATURA
PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO**

Curso 2015 / 16 GRADO EN AGP (7 de)

	NS/NC	Totalmente en desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
BLOQUE 1. PLANIFICACIÓN DE LAS PRACTICAS EXTERNAS						
1. La comunicación previa con el Coordinador de Prácticas (el Vicedecano competente) ha sido buena.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 42,85 %	4 14,28 %	5 42,85%
2. La información necesaria ha estado disponible con tiempo suficiente.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 42,85 %	4 14,28 %	5 42,85%
3. La duración de las prácticas ha sido adecuada.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 28,57 %	4 28,57 %	5 42,85%



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

4. Los horarios han sido adecuados.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 28,57 %	5 57,14%
5. La organización de la asignatura Prácticas externas ha sido adecuada, en general.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 14,28 %	3 14,28 %	4 28,57 %	5 42,85%
BLOQUE 2. DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS						
6. En caso de alguna incidencia o duda, el Coordinador las prácticas externas (el Vicedecano competente) ha sido fácilmente accesible y ha colaborado para resolverla de manera eficaz.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 28,57 %	4 14,28 %	5 57,14%
7. El Tutor académico ha estado accesible y disponible durante las actividades de prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 14,28 %	3 14,28 %	4 28,57 %	5 42,85%
8. Ha habido coordinación entre el tutor externo y el tutor interno en el desarrollo de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 28,57 %	4 28,57 %	5 42,85%
9. Los estudiantes tenían preparación suficiente para realizar las prácticas (teniendo en cuenta las peculiaridades de la plaza de prácticas).	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 28,57 %	4 28,57 %	5 42,85%
BLOQUE 3. VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS						
10. Mi valoración general de las prácticas externas es positiva.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 57,14 %	5 42,85%

**DOCUMENTO 8. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN
ELABORADOS POR LOS TUTOR/A ACADÉMICO/A CON LA ASIGNATURA
PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO**

Curso 2015/16 GRADO EN AGP (3 de 8)

	NS/NC	Totalmente en desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
BLOQUE 1. PLANIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS						
1. La organización de la asignatura Prácticas externas ha sido adecuada, en general.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 66,6%	5 33,3%
2. La información necesaria ha estado disponible con tiempo suficiente.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 33,3%	5 66,6%
3. La variedad de entidades que se ofrecen para el desarrollo de las prácticas externas es suficiente.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 33,3%	5 66,6%
4. La entidad de prácticas que me ha correspondido es apropiada para las características de la asignatura en este Grado	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 100%
5. La duración de las prácticas ha sido adecuada	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 66,6%	5 33,3%



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

6. Los horarios han sido adecuados	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 100%
BLOQUE 2. DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS						
7. En caso de alguna incidencia o duda, el Coordinador las prácticas externas (el Vicedecano competente) ha colaborado para resolverla de manera eficaz.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 100%
8. Ha resultado fácil tener acceso al Coordinador de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 33,3%	5 66,6%
9. Ha sido fácil contactar con el/la estudiante para programar las prácticas	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 33,3%	4 33,3%	5 33,3%
10. El Tutor externo ha estado accesible y disponible durante las actividades de prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 66,6%	5 33,3%
11. Ha habido coordinación entre el tutor externo y el tutor interno en el desarrollo de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 33,3%	4 33,3%	5 33,3%
BLOQUE 3. VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS						
12. Mi valoración general de las prácticas externas es positiva.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 66,6%	5 33,3%

**DOCUMENTO 9. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN
ELABORADOS POR LOS ESTUDIANTE DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS
EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO**

Curso 2015 / 16 GRADO EN AGP 8 DE 27

	NS/NC	Totalmente en desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
BLOQUE 1. PLANIFICACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS						
1. La organización de la asignatura Prácticas externas en general ha sido adecuada.	0 <input type="checkbox"/>	1 12,5%	2 12,5 %	3 37,5 %	4 <input type="checkbox"/>	5 37,5%
2. La información necesaria ha estado disponible con tiempo suficiente.	0 <input type="checkbox"/>	1 12,5%	2 <input type="checkbox"/>	3 25%	4 37,5%	5 25%
3. La variedad de entidades que se ofrecen para el desarrollo de las prácticas externas es suficiente y adecuada.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 75%	3 <input type="checkbox"/>	4 12,5%	5 12,5%
4. Se ha programado adecuadamente en el tiempo y de forma interesante los contenidos de las actividades que los alumnos debían realizar.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 37,5 %	3 37,5 %	4 12,5%	5 12,5%
BLOQUE 2. DESARROLLO DEL PRÁCTICAS EXTERNAS						
5. En caso de alguna incidencia o duda, el Coordinador las prácticas externas (el Vicedecano competente) ha colaborado para resolverla de manera eficaz.	0 12,5%	1 <input type="checkbox"/>	2 12,5 %	3 12,5 %	4 12,5%	5 50%
6. Ha resultado fácil tener acceso al Coordinador de las prácticas externas.	0 12,5%	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 25%	4 25%	5 37,5%
7. La Entidad de destino me ha recibido correctamente.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 62,5%	5 37,5%

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/CL011_FD_D11	

8. La actividad desarrollada en la entidad sido ha sido acorde con las características de la asignatura.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 25%	4 50%	5 25%
9. Ha habido coordinación entre el tutor externo y el tutor interno en el desarrollo de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 12,5 %	3 <input type="checkbox"/>	4 25%	5 62,5%
10. La entidad contaba con medios materiales (instalaciones o espacios, bibliografía o documentación, etc.) a disposición de los alumnos para el correcto desarrollo de las prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 62,5 %	4 <input type="checkbox"/>	5 25%
BLOQUE 3. TUTOR ACADÉMICO						
11. El Tutor académico estaba convenientemente informado de sus responsabilidades hacia los alumnos tutelados.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 37,5%	5 62,5%
12. El Tutor académico ha estado disponible y accesible para plantearle cualquier tipo de duda o necesidad.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 12,5 %	4 12,5%	5 75%
13. El Tutor académico ha sido suficientemente claro en sus indicaciones para la elaboración de la Memoria de prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 25%	5 75%
14. El Tutor académico me ha tratado con el debido respeto.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 12,5%	5 87,5%
15. El Tutor académico ha desarrollado su función en general de manera adecuada.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 12,5 %	4 <input type="checkbox"/>	5 87,5%
BLOQUE 4. TUTOR EXTERNO						
16. El Tutor externo ha sido capaz de responder adecuadamente a las dudas y necesidades planteadas.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 12,5 %	3 12,5 %	4 37,5%	5 37,5%
17. El Tutor externo ha estado accesible y disponible durante las actividades de prácticas externas.	0 <input type="checkbox"/>	1 25%	2 <input type="checkbox"/>	3 37,5 %	4 <input type="checkbox"/>	5 37,5%
BLOQUE 5. VALORACIÓN DEL PRÁCTICAS EXTERNAS						
18. La asignatura "Prácticas externas" es útil para la formación de los alumnos del Grado.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 12,5 %	3 25%	4 37,5%	5 25%
19. La entidad donde he realizado las prácticas ha respondido a mis expectativas satisfactoriamente.	0 <input type="checkbox"/>	1 12,5%	2 <input type="checkbox"/>	3 37,5 %	4 12,5%	5 37,5%
20. Mi valoración general de las prácticas externas es positiva.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 50%	4 12,5%	5 25%